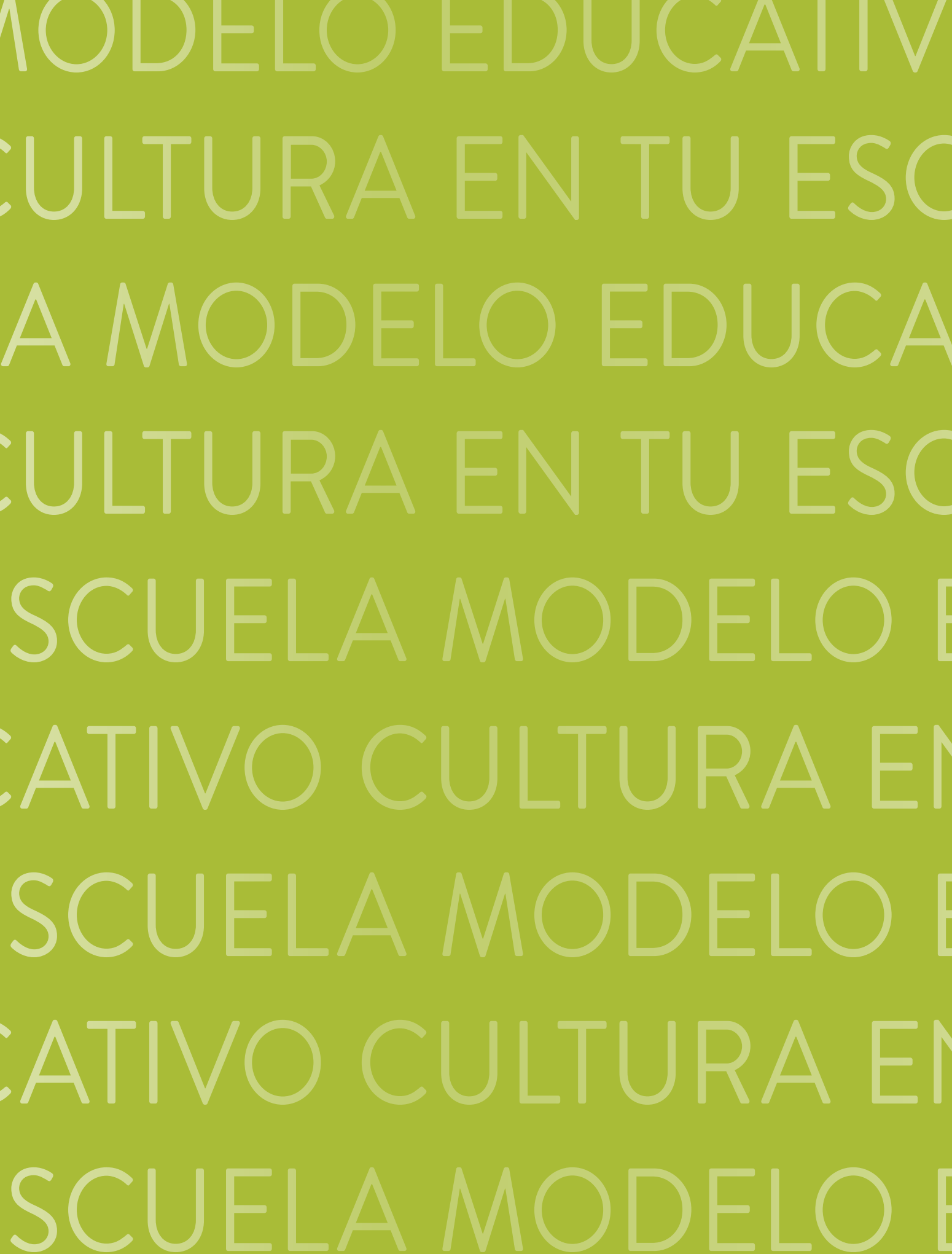






MODELO EDUCATIVO

CULTURA EN TU ESCUELA

A MODELO EDUCATIVO

CULTURA EN TU ESCUELA

ESCUELA MODELO EDUCATIVO

EDUCATIVO CULTURA EN TU ESCUELA

ESCUELA MODELO EDUCATIVO

EDUCATIVO CULTURA EN TU ESCUELA

ESCUELA MODELO EDUCATIVO





MODELO  
EDUCATIVO



# CULTURA EN TU ESCUELA



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Aurelio Nuño Mayer

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN  
Y COORDINACIÓN**

Otto Granados Roldán

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Salvador Jara Guerrero

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR**

Rodolfo Tuirán Gutiérrez

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Javier Treviño Cantú

**OFICIALÍA MAYOR**

Irma Adriana Gómez Cavazos

**SECRETARÍA DE CULTURA**

María Cristina García Cepeda

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL**

Saúl Juárez Vega

**SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD CULTURAL Y  
FOMENTO A LA LECTURA**

Jorge Salvador Gutiérrez Vázquez

**OFICIALÍA MAYOR**

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez

Primera edición, 2017

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2017

Argentina 28, Centro

06020, Ciudad de México

*Estrategias en el marco del Modelo Educativo*

ISBN: 978-607-8558-48-3

*Cultura en tu escuela*

ISBN: 978-607-8558-50-6

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

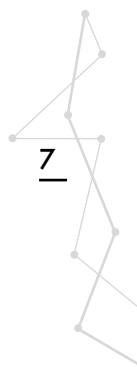
# Presentación



La educación fortalece el pensamiento crítico y reflexivo, le abre camino a la curiosidad por el saber y nos brinda las herramientas necesarias para ejercer la libre expresión de ideas y sentimientos. Ante el mundo de hoy, es fundamental que las nuevas generaciones hagan uso de las competencias educativas para aportar soluciones innovadoras a los desafíos de México en el siglo xxi.

La imaginación y la creatividad son capacidades presentes en todos los individuos, que deben desarrollarse desde una edad temprana. El nuevo Modelo Educativo concibe a la apreciación y las diversas expresiones artísticas como parte integral de la educación y sus objetivos, de este modo, las incorpora como materias esenciales en el currículo, para así contribuir al desarrollo personal y social de los estudiantes, desde la educación básica hasta la media superior.

Niñas, niños y adolescentes poseen un potencial artístico y son portadores de cultura. A través de sus vivencias comunitarias y valiéndose de la música, las artes visuales, la danza, la literatura, el teatro, la cocina, los juegos y las diversas expresiones de la vida cotidiana encuentran una lengua común para plasmar sus deseos y preocupaciones. Viven una etapa afortunada de formación en la que disfrutan al crear y transformar su intelecto en libertad.



Una educación de calidad ofrece la posibilidad de explorar y desarrollar talentos, donde la cultura y el arte son puentes de diálogo entre personas, son herramientas para la imaginación y el conocimiento. La Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública desarrollan y presentan la estrategia *Cultura en tu Escuela*, en el marco del nuevo Modelo Educativo, considerando que la escuela es un escenario privilegiado para fomentar en los estudiantes el reconocimiento, el aprecio y la experiencia formativa de las diversas manifestaciones culturales y del arte.

*Cultura en tu Escuela* fortalece la educación y la sensibilidad artística con elementos metodológicos en los que el juego y la participación son indispensables para que los alumnos descubran y valoren las diversas expresiones artísticas, cuyos frutos fortalecen su autoestima y la confianza en sí mismos.

Este programa educativo inaugura nuevos espacios para que las niñas, niños y jóvenes practiquen actividades artísticas más allá de la escuela, como parte de su vida cotidiana, para vivir el arte y la cultura como una manera de concebir, de sentir y comprender el mundo.

**MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA**

Secretaria de Cultura

**AURELIO NUÑO MAYER**

Secretario de Educación Pública

# Índice

Siglas y Acrónimos 11

**I** 14

Los vínculos entre las artes, la cultura y la educación

**II** 22

Contexto internacional

**III** 26

Contexto nacional

**IV** 34

Incorporación del arte y la cultura en el SEN

**V** 44

Cultura en tu escuela

Eje 1. Artes en la escuela

Eje 2. Exploradores de las artes

Eje 3. Libro y lectura

Eje 4. Capacitación docente

Eje 5. Orquesta y coro de música tradicional mexicana

**VI** 78

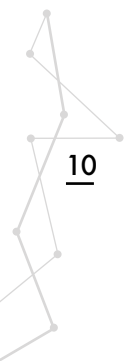
Comentarios finales

Referencias bibliográficas 80

Índice de elementos

gráficos 84

Créditos 88

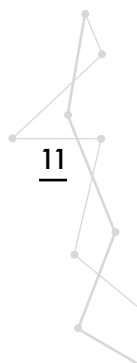


10

# Siglas y acrónimos

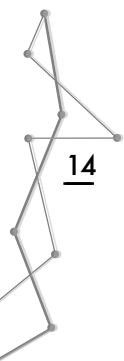


|           |                                                                         |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|
| CDMX      | Ciudad de México                                                        |
| CENART    | Centro Nacional de las Artes                                            |
| CERLALC   | Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe |
| Conaculta | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes                            |
| CPEUM     | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                   |
| DOF       | Diario Oficial de la Federación                                         |
| FCE       | Fondo de Cultura Económica                                              |
| FILIJ     | Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil                        |
| INAH      | Instituto Nacional de Antropología e Historia                           |
| INEGI     | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                           |
| LGCD      | Ley General de Cultura y Derechos Culturales                            |



|        |                                                                                |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------|
| LGE    | Ley General de Educación                                                       |
| SEN    | Sistema Educativo Nacional                                                     |
| SC     | Secretaría de Cultura                                                          |
| SEP    | Secretaría de Educación Pública                                                |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                  |





# Los vínculos entre las artes, la cultura y la educación

Las artes permiten a los seres humanos expresarse de manera original a través de la organización única e intencional de elementos básicos: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento, sonido, forma y color. Las artes visuales, la danza, la música y el teatro, entre otras manifestaciones artísticas,<sup>1</sup> son parte esencial de la cultura. Su presencia permanente a lo largo del tiempo y en distintas latitudes destaca el lugar de la experiencia estética como modo de saber, y desplaza la idea de que la razón es la única vía de conocimiento.

Las artes son lenguajes estéticos estructurados que hacen perceptibles en el mundo externo, ideas, sueños, experiencias, pensamientos, sentimientos, posturas y reflexiones que forman parte del ser humano. Las obras de arte tienen el poder de deleitar, emocionar, enseñar o conmover a quienes las perciben.<sup>2</sup> La actividad artística implica a los *creadores* (artistas profesionales o aficionados), a los *productos* u *obras* (resultado de procesos creativos) y a los *públicos*.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> En el Plan de Estudios de educación básica 2017 la Literatura se aborda en los programas de Lengua Materna. Español, desde preescolar y hasta tercer grado de secundaria.

<sup>2</sup> Véase Wladyslaw Tatarkiewicz, *Historia de seis ideas. Arte, Belleza, Forma, Creatividad, Mímesis, Experiencia estética*, Madrid: Tecnos, 2015.

<sup>3</sup> Los procesos creativos buscan activar la imaginación y proponer soluciones originales e innovadoras, lo que requiere trabajo constante, preparación, disciplina y esfuerzo; en otras palabras, y citando al pintor español Pablo Picasso: “La inspiración existe, pero tiene que encontrarte trabajando”.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la cultura es definida como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.<sup>4</sup> Así, la cultura, factor sustancial de diversi-

dad y expresión de identidad, comprende toda una multiplicidad de elementos que definen a las agrupaciones sociales.

Por su parte, en sentido educativo, el arte puede ser entendido como “una actividad humana consciente en la que el individuo se manifiesta plenamente capaz de observar e intervenir en su contexto”.<sup>5</sup> Como resultado de esta intervención, el individuo puede reproducir cosas, expresar experiencias e ideas y actuar de manera



<sup>4</sup> UNESCO, *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, París: 2002, p. 18., disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/1271625.pdf>, consultado el 14 de junio de 2017.

<sup>5</sup> Gisbert Arañó, “Estructura del conocimiento artístico”, citado por Antonia Ramírez García *et al.*, “¿Área o competencia básica? La educación artística en el currículo de la educación primaria”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 52/5, 2010, p. 1, disponible en: <http://rieoei.org/3584.htm>, consultado el 26 de junio de 2017

innovadora. De esta manera, el arte canaliza conocimientos, experiencias, valores y demás recursos de un individuo quien, en un contexto específico, contribuye en la conformación de conversaciones y diálogos en los que pueden participar los demás integrantes de la sociedad. En buena medida, el arte es un ejercicio democrático y de inclusión.

El psicólogo estadounidense Howard Gardner define inteligencia como la capacidad para procesar cierto tipo de información, para resolver problemas y para innovar o producir cosas valiosas para una comunidad.<sup>6</sup> La inteligencia no es unitaria, por el contrario, existen múltiples inteligencias: la musical, la kinestésica, la lógico-matemática, la lingüística, la espacial, la interpersonal, la intrapersonal y la natural.

En este sentido, la inclusión del arte y la cultura en las aulas juega un papel importante en el estímulo de estas inteligencias. Así, las artes visuales pudiesen tener implicaciones favorables en la inteligencia espacial; la danza en la inteligencia kinestésica que implica el control del cuerpo. De igual forma, la danza puede tener efectos positivos en el desarrollo del trabajo colaborativo.

Mientras que la música o la educación multiartística podrían tener implicaciones positivas en el desarrollo de la inteligencia musical, intrapersonal y, probablemente en las inteligencias lógico-matemática y lingüística.

Es importante señalar que investigaciones neurocientíficas recientes aportan evidencia interesante sobre la relación que existe entre la educación artística y la actividad cerebral, aspecto que ha motivado la incorporación de contenidos artísticos dentro del aula o en espacios fuera del horario convencional.

Estudios como los realizados por Groff<sup>7</sup> analizan cómo ciertos elementos artísticos como gráficos, pinturas o fotografías detonan procesamiento y estímulos neuronales, con efectos en el corto, mediano y largo plazo.

La inclusión de las artes y la cultura en la acción educadora permite abarcar la totalidad de las áreas del desarrollo humano y con ello garantizar la integralidad en la formación de niñas, niños y jóvenes. El arte puede ser utilizado como un medio para la enseñanza de otros contenidos. Diversos estudios demuestran que su práctica se

<sup>6</sup> Howard Gardner, *Multiple Intelligences. New Horizons*, Nueva York: Basic Books, 2006, p. 6.

<sup>7</sup> Véase Jennifer Groff, "Expanding our Frames of Mind for Education and the Arts", *Harvard Education Review*, vol. 83, núm. 1, 2013, *passim*.

refleja en un mejor desempeño escolar de los estudiantes, así como en el desarrollo de competencias y habilidades para enfrentar los retos actuales.

Para poder analizar estos beneficios, algunos especialistas clasifican la influencia de la educación artística en el individuo en función de tres tipos de habilidades: las académicas, las cognitivas y las socioemocionales.<sup>8</sup> Las habilidades académicas se

refieren al conocimiento de conceptos, métodos y estrategias relacionadas con materias generales como las matemáticas, el pensamiento lógico, la lectura, la ciencia y la tecnología. Al respecto, investigaciones recientes muestran una correlación positiva entre quienes realizan actividades artísticas —dentro y fuera de la escuela— y su desempeño académico.<sup>9</sup> Esto significa que las y los alumnos que asisten a actividades



<sup>8</sup> Busso realiza una división entre habilidades generales y habilidades específicas. En las primeras están comprendidas las socioemocionales, las cognitivas y las académicas. En las habilidades específicas están contempladas aquellas relacionadas con la ocupación; las relacionadas con el sector y las relacionadas con la empresa. Matías Busso et al. (editores), *Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades*, Banco Interamericano de Desarrollo, 2017, pp. 25-26; Ellen Winner et al., *¿El Arte por el Arte? Resumen*, París: OECD Publishing, 2014, pp. 7-13.

<sup>9</sup> Destaca el estudio longitudinal de James Catterall quien demostró la existencia de una correlación positiva entre la exposición artística y un mejor desempeño escolar. Véase James Catterall, *Doing Well and Doing Good by Doing Art: The Effects of Education in the Visual and Performing Arts on the Achievements and Values of Young Adults* (Resultados de la investigación), disponibles en: <http://www.aep-arts.org/wp-content/uploads/2012/03/AEP-Wire-catterall.pdf>, consultados el 25 de agosto de 2017.

artísticas y culturales pueden obtener mejores resultados que quienes no participan en esas actividades o bien lo hacen con menor frecuencia.

Las habilidades cognitivas son aquellas relacionadas con la memoria a largo plazo, la atención selectiva, el pensamiento crítico y la creatividad. Para este tipo, por ejemplo, se ha buscado mostrar el vínculo que existe entre la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico en la resolución de problemas, ambos aspectos de gran re-

levancia en la educación para el siglo XXI. La creatividad por medio del arte puede suponer el desarrollo de una habilidad para que los alumnos encuentren por sí mismos y, en la interacción con sus semejantes, soluciones diversas a problemáticas que se les presenten.

Por último, en lo concerniente a la dimensión de habilidades socioemocionales —una de las innovaciones en el Modelo Educativo— se han explorado las posibles relaciones entre la educación artística y



las actitudes y comportamientos de alumnas y alumnos. Conductas como la motivación, la perseverancia y la resiliencia pueden ser transferidas mediante actividades artísticas. La evidencia sugiere que quienes toman clases de música mostraron mayor persistencia en el desarrollo de actividades, pues las clases implican la realización de una tarea durante más tiempo. Asimismo, estudios en una línea similar de análisis encontraron que la participación en clases de danza se tradujo en mejoras en la perseverancia, actitud positiva y compañerismo.<sup>10</sup>

El arte y cultura fungen también como una herramienta en la educación para la paz y la convivencia armónica entre personas de diverso origen, lo que resulta especialmente útil para estrategias de prevención de la violencia escolar. Por otro lado, existe evidencia que señala que programas basados en diferentes manifestaciones artísticas producen una mayor cooperación entre sus participantes.<sup>11</sup> De igual manera, arrojan resultados prometedores para la prevención de comportamiento delictivo.<sup>12</sup>

Otra forma a través de la cual se ha investigado esta vertiente es mediante el análisis en función del tipo de educación artística recibida: musical, artes visuales (pintura, fotografía, dibujo o grabado), educación teatral o educación dancística. En torno a la educación musical, la evidencia indica que la música, como actividad reiterada, tiene efectos positivos en, por ejemplo, mejoras en el aprendizaje de una lengua extranjera, desarrollo de la habilidad lectora y pensamiento geométrico, así como efectos valiosos en el coeficiente intelectual de los estudiantes.<sup>13</sup>

En lo concerniente a la influencia de las artes visuales en el desarrollo de habilidades, es recurrente la idea que sugiere que, toda vez que éstas ayudan a desarrollar la capacidad para observar y reconocer patrones, esta habilidad podría transferirse a otros ámbitos.

En cuanto a actividades relacionadas con el teatro, estudios al respecto atribuyen una estrecha relación entre el aprendizaje teatral desde la escuela y la

<sup>10</sup> Y. S. Kim, *The Influence of the Creative Dance Programs on the Development of Elementary Student's Sociality*, citado por Ellen Winner et al., ¿El arte por el arte? *La influencia de la educación artística*, México: IPN-OCDE, 2014, p. 218.

<sup>11</sup> Melissa Menzer, *The Arts in Early Childhood: Social and Emotional Benefits Arts Participation. A Literature Review and Gap-Analysis (2000-2015)*, Washington D.C.: National Endowment for Arts, 2015, p.12.

<sup>12</sup> Heather Clawson y Kathleen Coolbaugh, *The YouthARTS Development Project*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice Office of Justice Programs-Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, 2001, pp. 12-14.

<sup>13</sup> E. Glenn Schellenberg, "Music lessons enhance IQ", *Psychological Science*, vol. 15, núm. 8, 2004, p. 513.

mejora de las habilidades verbales como la comprensión lectora.<sup>14</sup> Asimismo, la educación teatral puede tener efectos prometedores de transferencia en otras áreas como la mejora de la autoestima y el aprendizaje derivado de la conexión de conceptos y contenidos que fueron aprendidos en cursos previos.

Por otro lado, en el ámbito socioemocional, el teatro es la actividad que mayor evidencia promisorio aporta. Estudios realizados recientemente indican que el teatro ayuda a mejorar la empatía, entendida como la capacidad para comprender la perspectiva de otros. De igual manera, fortalece la autorregulación y la mejora en la expresión de emociones.<sup>15</sup>



<sup>14</sup> Ellen Winner *et al.*, *op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 204.

Por último, en cuanto a la educación dancística, es recurrente la hipótesis que apunta a que ciertas habilidades necesarias para actividades de este tipo —atención, disciplina— pueden transferirse a otras áreas que requieren pensamiento más complejo asociado al movimiento, como son algunos contenidos de la física.

Expertos señalan que habilidades asociadas al arte y la cultura son indispensables en el siglo XXI. De esta forma, y de acuerdo con la clasificación realizada por Reimers y Chung las competencias requeridas en la actualidad se dividen en tres grandes categorías:

1. Dentro de las competencias cognitivas destaca el pensamiento crítico para la toma de decisiones, la creatividad, la innovación y la búsqueda de información.

2. Dentro de las competencias intrapersonales se encuentran la apreciación artística y cultural, la responsabilidad individual y social, la curiosidad y la apreciación por la diversidad.
3. Dentro de las competencias interpersonales se distinguen la colaboración y el trabajo en equipo, la cooperación, la comunicación asertiva, la empatía, la confianza, la negociación y la resolución de conflictos.<sup>16</sup>

Si bien el presente y futuro demandan que las personas sean capaces de adaptarse a nuevas situaciones para desplegar su potencial humano, resulta evidente que es igualmente importante desarrollar la creatividad, un rasgo esencial para concretar la capacidad de *aprender a aprender*.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Fernando Reimers y Connie Chung, *Teaching and learning for the twenty-first century*, Cambridge: Harvard Education Press, 2016, pp. 10-11.

<sup>17</sup> Como apunta el informe Delors y que recupera el nuevo Modelo Educativo como uno de sus pilares, *aprender a aprender* es entendida como la competencia para aprender a pensar, a cuestionarse sobre los diversos fenómenos, causas y consecuencias, a controlar los procesos personales de aprendizaje y a valorar que, la competencia de *aprender a aprender* se construye a partir de la interacción con otros. Otras competencias fundamentales del Modelo Educativo basadas en lo señalado por la Unesco son 1) aprender a ser (habilidades socioemocionales para la construcción de relaciones positivas con los demás y para la toma responsable de decisiones con implicaciones en el ejercicio, la defensa y el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana, activa e incluyente que es propia de la sociedad democrática); 2) aprender a hacer (competencia para vincular los conocimientos con la realidad para la resolución de problemas específicos); 3) aprender a conocer (competencia para comprender el mundo que rodea al individuo y para desarrollar intereses para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida) y 4) aprender a convivir (desarrollo de competencia como la solidaridad y el respeto por los otros con el propósito de lograr interacciones sociales sanas y positivas). Véase Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, México: Santillana-UNESCO, 1996, *passim*.

# Contexto internacional

Las distintas experiencias a nivel internacional han demostrado que la educación artística constituye un elemento clave en la formación de las niñas, niños y jóvenes. Así, destacan dos tipos de prácticas: la primera comprende la incorporación formal de educación artística dentro de los planes y programas de estudio, que incluye las estrategias de enseñanza y aprendizaje, el establecimiento de horas lectivas



y de métodos de evaluación, así como el currículo integrado. La segunda práctica corresponde a intervenciones —que al margen de los planes y programas de estudio— tienen lugar dentro y fuera de los centros educativos y que son acciones documentadas bajo la denominación de buenas prácticas o estrategias.

De manera general, dentro del currículo escolar, la educación artística se imparte con mayor intensidad en preescolar y en los primeros años de la educación formal, cuando se proporciona a alumnas y alumnos diversos materiales para que realicen actividades con un amplio grado de libertad.<sup>18</sup> Si bien la inclusión de actividades artísticas y culturales varía en contenidos y cargas horarias, en la Unión Europea se han establecido marcos comunes de inclusión en la educación. Así, dentro de las ocho competencias identificadas como imprescindibles para el desarrollo de aprendizajes permanentes a lo largo de la vida, se encuentran la conciencia y expresión culturales,<sup>19</sup> a las que definen como la “apreciación de la importancia de la expresión

creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas”.<sup>20</sup>

Partiendo de este referente, diversos países europeos han implementado estrategias para incorporar el arte y la cultura a la educación formal. En España, mediante el Real Decreto 1513/2016 se establecieron las enseñanzas mínimas del área de educación artística para los educandos de la educación primaria. En esta etapa están presentes dos lenguajes: el plástico y el musical, siendo el objetivo motivar la percepción y la expresión de los alumnos. En Francia, reformas recientes prevén, tanto la incorporación formal de contenidos en la enseñanza artística, como la realización de actividades extracurriculares cuatro veces por semana, durante dos horas, tras finalizar la jornada escolar. Finalmente, en Reino Unido se han definido resultados esperados para el área artística a partir de los cuales el docente puede realizar evaluaciones. Asimismo, se elaboran “informes sobre la calidad de la enseñanza de las

<sup>18</sup> Véase Howard Gardner, *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona: Paidós, 1994, *passim*.

<sup>19</sup> Las otras siete competencias son comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu de empresa. Comisión Europea, *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2007, p. 3.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 12.

materias artísticas con base en el trabajo de los inspectores o los consejos escolares”.<sup>21</sup>

Otras experiencias, como la neozelandesa, son consistentes con la incorporación de las artes dentro de las áreas esenciales de aprendizaje. En este país, además de la lengua materna y las extranjeras; de la ciencia y las matemáticas, los educandos deben aprender ciencias sociales, artes y bienestar. El área de aprendizaje en artes incluye danza, teatro, música y artes visuales. En la República de Corea el peso curricular que tienen los contenidos artísticos y culturales es mucho mayor con respecto a otros países. Así, de las cinco áreas curriculares que conforman la estructura del plan de estudios para niños entre seis y ocho años, tres están enfocadas a las artes visuales, la música, la danza, la resolución de problemas y la moral.<sup>22</sup>

En América Latina, al igual que en México, existe un proceso de transición hacia la incorporación de las artes dentro del modelo educativo formal. Por ejemplo, en Chile, desde 2002, fueron implementados programas de estudio para el desarrollo de capacidades para expresar y reconocer

distintas manifestaciones del arte, incluido el de naturaleza indígena. Cabe mencionar que su aplicación depende directamente de los centros educativos, lo cual supone una condición de no obligatoriedad. En Colombia, en el año 2000 fueron publicados los “Lineamientos curriculares para la educación artística para el nivel preescolar, básico y medio”, aunque nuevamente su puesta en práctica estaba supeditada a la capacidad de las escuelas. Finalmente, en Costa Rica dio inicio en 2004 un programa enfocado al desarrollo de competencias ciudadanas y formación cívica en nivel básico mediante una reforma curricular que propone el uso de lenguaje artístico como medio para formar en valores y nuevas formas de convivencia.<sup>23</sup>

En cuanto a las intervenciones fuera de la escuela, destacan las siguientes experiencias: en España diversas fundaciones colaboran en la educación artística para favorecer la integración de jóvenes y niños; otro ejemplo, es el caso de Argentina, donde se ha implementado un proyecto para la formación de orquestas: en primer lugar, el proyecto *Orquesta Ciudad Evita* creado en

<sup>21</sup> Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) - Eurydice, *Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa*, Bruselas, 2009, p. 61.

<sup>22</sup> Caroline Sharp y Joanna Le Métais, *The arts, creativity and cultural education: An international perspective*, Londres: Qualifications and Curriculum Authority, 2000, p. 6.

<sup>23</sup> Lucía Jiménez et al., (coords.), *Educación artística, cultura y ciudadanía*, Madrid: OEI- Santillana, s.a., pp. 103-104.

1997 conformado por 63 orquestas con presencia en 17 provincias argentinas y con la participación de 5 000 niñas, niños y adolescentes que propicia el acceso a la música, tanto para quienes participan directamente en las orquestas, como para quienes

acuden a los eventos culturales. Por otra parte, se encuentra la *Orquesta El Tambo*, creada en 2006 bajo la dirección del área nacional de artes y cultura que agrupa a 65 participantes entre 8 y 14 años para difundir la música folklórica.<sup>24</sup>



<sup>24</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *op. cit.*, pp. 38-55.



# Contexto nacional

**E**n 1921, el Presidente Álvaro Obregón fundó la Secretaría de Educación Pública y designó a José Vasconcelos como su primer titular. Vasconcelos había sido el principal promotor de la creación de “un organismo central y provisto de fondos para que exista la posibilidad de una acción educativa, extensa e intensa, capaz de influir en la vida pública. Y [tocaría] a este organismo, generalmente llamado Ministerio de Educación, señalar las orientaciones generales técnicas y políticas de la enseñanza”.<sup>25</sup> Bajo el proyecto original de Vasconcelos, la SEP fue dividida inicialmente en tres departamentos: el escolar, el de archivos y bibliotecas y el de bellas artes.<sup>26</sup>

En ese momento, el panorama educativo nacional enfrentaba enormes desafíos y carencias: la población del país era primordialmente rural y el analfabetismo era cercano a 70%. Acorde a esa realidad, Vasconcelos puso en marcha un proyecto educativo que partió de una gran campaña alfabetizadora, la edición de libros de autores clásicos, la fundación de bibliotecas populares y de las misiones culturales que buscaban incorporar a la población indígena y al campesinado a la nación.<sup>27</sup> El arte, un nicho tradicionalmente asociado a sectores acomodados de la sociedad, estaría ahora al alcance de todos.

En aras de concretar la “democratización” del arte y la cultura, de manera paralela, la SEP encomendó a los principales artistas del país, tales como Diego Rivera, David Alfaro

<sup>25</sup> José Vasconcelos, *De Robinson a Odiseo: Pedagogía estructuralista*, México, Constanica, 1952, pp. 101-102 citado por Rodolfo Tuirán y Susana Quintanilla, *90 Años de Educación en México*, México: Fondo de Cultura Económica-Cen-zontle, 2012, pp. 18-19.

<sup>26</sup> Dentro de este departamento estaría comprendida la Dirección de Cultura Estética misma que tuvo entre sus funciones dar cobertura de educación musical a jardines de niños, primarias y a la Escuela Normal de Maestros.

<sup>27</sup> Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México: Centro de Estudios Educativos, 1986, p. 293.



Siqueiros y José Clemente Orozco narrar la historia y el proyecto de Estado al que se dirigiría el país mediante la pintura. Asimismo, notables mujeres y hombres de las artes participaron en el diseño de contenidos curriculares para llevar las artes y la cultura a las aulas de la nación.

Con la intención de recuperar y estudiar a profundidad la riqueza cultural del país, en años posteriores fueron creados recintos e instituciones icónicas del proyecto cultural posrevolucionario, tales como el Palacio de Bellas Artes (finalizado en 1934) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938). En 1941, la SEP fue reorganizada administrativamente, de ese proceso surgió la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética. Esta dirección tenía entre sus facultades la coordinación de una campaña nacional de alfabetización y el fomento a la lectura, el teatro, la música, la danza, las artes plásticas, entre otras.

En 1943, Jaime Torres Bodet recibió el primero de dos nombramientos que tendría a lo largo de su vida como Secretario de Educación Pública. Inspirado en el legado de Vasconcelos, Torres Bodet planteó la extensión de la cobertura educativa a todo el territorio nacional, emprendió de nuevo una campaña de alfabetización, y creó el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio para impulsar su desarrollo pro-

fesional y promover el trabajo docente en el campo.

Paralelamente, en 1944 organizó la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares para unificar los planes y programas de primaria, y garantizar un piso mínimo de calidad en la educación. También creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) para atender las crecientes necesidades de infraestructura educativa.

Durante 1946, el secretario Torres Bodet lideró los trabajos para reformar nuevamente el Artículo 3º constitucional, con el fin de suprimir el carácter socialista de la educación, asentar su carácter nacional, y establecer como su fin último el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano a partir del amor a la Patria y los valores fundamentales. Esta reforma fue fundamental, ya que dio orientación filosófica certera a la educación nacional hasta nuestros días.

En ese mismo año, por decreto del entonces presidente Miguel Alemán, fue creado el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), adscrito a la Subsecretaría de Cultura de la SEP, que tendría la responsabilidad de preservar y difundir el patrimonio artístico, así como estimular y promover la creación de las artes, y desarrollar la edu-

cación e investigación artísticas en el ámbito federal. A este importante acontecimiento siguieron avances en la conformación de la infraestructura y servicios culturales, en paralelo a la labor de alfabetización.

En su segundo periodo al frente de la SEP, durante el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), Torres Bodet introdujo el sentido de la planeación de largo plazo en el quehacer educativo, con el “Plan Nacional para el Mejoramiento

y la Expansión de la Educación Primaria”, mejor conocido como “Plan de Once Años”. Además, creó un instrumento que resultaría primordial para la educación de los mexicanos: el libro de texto gratuito. Con la fundación, en 1959, de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la sociedad tuvo acceso a los libros de texto, no solamente como herramienta para reforzar los contenidos comunes en la educación de todo el país, sino como una medida de



equidad y apoyo a las familias que no tenían recursos para adquirirlos.

Las siguientes décadas continuaron, mediante esfuerzos loables, con la provisión de servicios y bienes culturales. En los años sesenta, con el impulso internacional a la cultura por iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la Subsecretaría de Cultura creció de manera importante.

Durante la década de los ochenta, el Sistema Educativo Nacional (SEN) avanzó hacia la descentralización de los servicios de educación, con lo que buscó favorecer una mayor participación de los gobiernos estatales y municipales en el quehacer educativo. Este hecho se concretó hasta 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y la consecuente federalización de los servicios de educación básica y normal.

En el ámbito cultural, en 1988 desapareció la Subsecretaría de Cultura y fue creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) como un organismo descentralizado de la SEP responsable de la coordinación de políticas, organismos y dependencias de carácter cultural y artístico. El Conaculta tuvo también a su cargo labores de promoción, apoyo y patrocinio de eventos dedicados al arte y a la cultura.

El Consejo asumió un papel preponderante en el estímulo y fomento a la creación artística y cultural, teniendo como premisa la garantía a la plena libertad de los creadores. Igualmente, con el fin de proyectar la diversidad cultural y artística presente en las diversas regiones del país, el Conaculta desarrolló acciones para promover, preservar y enriquecer los bienes artísticos, culturales e históricos del país.

Durante más de 25 años, el Consejo construyó alianzas importantes con creadores, asociaciones culturales, empresas y universidades para definir la plataforma cultural de México. Asimismo, desarrolló acciones importantes para la preservación de las lenguas y culturas indígenas, así como la promoción de las tradiciones y el arte de los pueblos originarios.

El último gran cambio en el terreno cultural ocurrió a finales de 2015. En aras de dar un impulso institucional y organizacional decidido a la política cultural del Estado mexicano, en diciembre, el Presidente Enrique Peña Nieto decretó la creación de la Secretaría de Cultura (SC), misma que sustituyó al Conaculta. Esta dependencia cuenta con facultades para promover y difundir las diversas expresiones culturales y artísticas de México, así como la proyección de la presencia del país en el extranjero. De igual manera, la SC tiene la importante tarea de impulsar la educación

y la investigación artística y cultural; promover el acceso universal a la cultura, así como la dotación de infraestructura cultural que permita la preservación, uso y difusión de la riqueza natural en la materia.

## Cultura y educación en las leyes mexicanas

---

El acceso a la educación y la cultura están garantizados como derechos constitucionales. El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación que imparta el Estado “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Desde esta perspectiva, en esencia humanista, la educación es una importante acción para la democratización y la igualdad en nuestras sociedades. Educar significa crear en los individuos el ser social que demanda la coyuntura del momento.

A esta importante responsabilidad del Estado, se suma la garantía al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios estatales en la materia, así como el ejercicio, por parte de los individuos de sus derechos culturales en el Artículo 4° Constitucional.

Finalmente, es responsable de apoyar la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso a bienes y servicios culturales.

Como sucede en el ámbito educativo, el Estado aprovechará diversos medios para difundir y desarrollar la cultura. Lo anterior en un contexto caracterizado por una amplia diversidad de manifestaciones y expresiones.

Las leyes reglamentarias instrumentan lo mandado por la Constitución. La Ley General de Educación (LGE) en su Artículo 7° fracciones VI Bis., VII y VIII establece que la educación debe fomentar la valoración de la diversidad y la inclusión, contribuir al desarrollo de actitudes que estimulen la innovación científica y tecnológica, e impulsar la creación artística y los valores de la cultura universal y nacional. Estos fundamentos de la LGE refuerzan el carácter humanista de la educación impartida por el Estado y reflejan la importancia de educar para la libertad y la creatividad.

Por su parte, el Artículo 3° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGCD)

señala que las diferentes manifestaciones culturales a las que ésta se refiere son:

[...]los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales [...] elementos que las personas, de manera individual o colectiva,

reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.



Asimismo, en su Artículo 11º, la LGCDC establece que todos los habitantes tendrán derecho de acceder a la cultura y a disfrutar de los bienes y servicios provistos por el Estado en la materia, así como de participar activa y creativamente en la cultura. Finalmente,

el Artículo 12º de la misma ley señala que, a fin de garantizar esto, la Federación, estados y municipios definirán, en el ámbito de su competencia, acciones para el fomento y promoción de la educación artística y formación de audiencias.



# Incorporación del arte y la cultura en el SEN

## Antecedentes

Anteriormente, la incorporación de las artes y la cultura en los planes y programas de estudios estaba orientada a fomentar en los alumnos el gusto y la capacidad de apreciación de ciertas manifestaciones artísticas, en gran medida como elementos con escasa conexión con el resto del currículo.



En 2009 fue incluida la asignatura de educación artística con una propuesta pedagógica específica. La asignatura estaba comprendida dentro del campo formativo del desarrollo profesional y para la convivencia. Este giro permitió que el arte sirviese como piedra de toque para el fortalecimiento de la identidad personal y el aprecio por la cultura como un bien común. En 2011, con la publicación del Acuerdo Secretarial 592, se estableció la articulación

de la educación básica. En este marco, se buscó un objetivo diferenciado para cada nivel escolar en la incorporación de la educación artística. Adicionalmente, esta reforma aumentó la carga horaria para las escuelas primarias de tiempo completo y para las escuelas de educación secundaria. Este tiempo adicional se destinaría, entre otras cosas, para realizar actividades de música, danza, teatro o artes visuales.

Tabla 1. La incorporación de las artes en los planes y programas de estudio

| Año  | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Estructura curricular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1993 | Fomentar tanto la afición como la capacidad de apreciación de manifestaciones artísticas como la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente se propuso contribuir a que el niño desarrollara sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones.                       | Destinar 40 horas anuales de la educación primaria a contenidos artísticos, los cuales podían ser aplicados con flexibilidad pues no era obligatorio que los docentes cubrieran contenidos preestablecidos ni siguieran secuencias rígidas de actividad.                                                                                                                                          |
| 2009 | Proporcionar a los alumnos un marco para desarrollar el pensamiento artístico, estimulando la sensibilidad, la percepción y la creatividad para alcanzar una experiencia estética, a fin de favorecer la comprensión y apreciación de las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno inmediato y de otros contextos. | Destinar 40 horas anuales de la educación básica a contenidos artísticos bajo el campo formativo denominado desarrollo personal y para la convivencia. Estableció una propuesta metodológica y un programa para la asignatura de Educación Artística en tres ejes: apreciación, expresión y contextualización para los contenidos en artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro. |

| Año  | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estructura curricular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2011 | <p>Plantea un objetivo diferenciado por grado escolar. Para el caso de educación preescolar, se propone potenciar la sensibilidad, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el sentido estético y la expresión de sentimientos y puntos de vista a través del arte y a partir de la valoración de la diversidad. En el caso de la educación primaria propone enriquecer el lenguaje, desarrollar la memoria, la atención, la escucha, la corporeidad y las oportunidades de interacción con otros. Finalmente, en educación secundaria busca que los alumnos amplíen sus conocimientos y practiquen habitualmente el quehacer artístico.</p> | <p>El principal cambio está relacionado con la carga horaria: 80 horas anuales a la educación artística en escuelas de tiempo completo (primaria) y 40 horas en escuelas de jornada ampliada y escuelas de medio tiempo (primaria). Para educación secundaria se establecen dos horas semanales para actividades de música, danza, teatro o artes visuales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2016 | <p>Apreciar el arte y la cultura es uno de los once ámbitos que conforman el perfil de egreso de la educación básica. Así, el propósito es que el alumno pueda experimentar, analizar y apreciar distintas manifestaciones artísticas, identificar y ejercer sus derechos culturales, así como aplicar la creatividad de manera intencional para expresarse por medio de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.</p>                                                                                                                                                                                                                    | <p>Por primera vez, la asignatura de arte está inscrita dentro de un Modelo Educativo asociado al componente curricular Desarrollo Personal y Social, así como a los Ámbitos de Autonomía Curricular. Para el caso de la educación primaria, están establecidas las artes (cuyos ejes son práctica artística, elementos básicos de las artes, apreciación estética y creatividad y artes y entorno), para el caso de secundaria, las escuelas eligen entre artes visuales, danza, música o teatro, mientras que para la educación media superior se fortalecen las áreas relacionadas con las humanidades: la estética, la literatura, la ética, la lógica y la filosofía.</p> |

## Arte y cultura en el Modelo Educativo

---

El Artículo 3º de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar “armónicamente, todas las facultades del ser humano”. En esta línea, la carta *Los Fines de la Educación en el siglo XXI*, establece de manera específica que todo egresado de la educación básica y media superior debe ser una persona que:

- Se conoce y respeta a sí misma, asume y valora su identidad, reflexiona sobre sus propios actos, conoce sus debilidades y fortalezas, y confía en sus capacidades; es determinada y perseverante; reconoce como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y es empática al relacionarse con otras personas y culturas; sabe trabajar en equipo y tiene capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos privilegia el diálogo, la razón y la negociación; cuida de su salud física y mental; toma decisiones razonadas y responsables que le permiten adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; es capaz de diseñar un plan para construir una vida plena y llevarlo a la práctica.
- Tiene valores, se comporta éticamente y convive de manera armónica; conoce y respeta la ley; defiende el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promueve la igualdad de género; valora la pluralidad étnica y cultural de nuestro país y del mundo; conoce la historia que nos une y da identidad en el contexto global; siente amor por México, tiene creatividad, sentido estético y aprecio por la cultura y las artes; cuida el medio ambiente; participa de manera responsable en la vida pública; hace aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y del mundo.

Estas características deben desarrollarse a lo largo de la educación obligatoria, con metas específicas para cada nivel educativo que orienten los esfuerzos de maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como la sociedad en general.

Para lograr dichos objetivos, una de las principales innovaciones curriculares del Modelo Educativo es la incorporación de los llamados Aprendizajes Clave, que son conocimientos, habilidades, actitudes y

Tabla 2. Perfil de egreso de la educación obligatoria. Aprendizajes en las artes y la cultura

| Ámbitos                             | Apreciación y expresión artísticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Al término del preescolar           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolló su creatividad imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo las artes visuales, La danza, la música y el teatro).</li> </ul>                                                                                                                                                            |
| Al término de la primaria           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Explorar y experimentar distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.</li> </ul>                                                                                                                                  |
| Al término de la secundaria         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza, y aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifique hijos de sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes entre ellas, la música, la danza y el teatro.</li> </ul> |
| Al término de la educación superior | <ul style="list-style-type: none"> <li>Valora y experimenta las artes porque permiten comunicarse como le aportan un sentido de identidad y comprender su contribución al desarrollo integral de las personas aprecia la diversidad de las expresiones culturales.</li> </ul>                                                                                 |

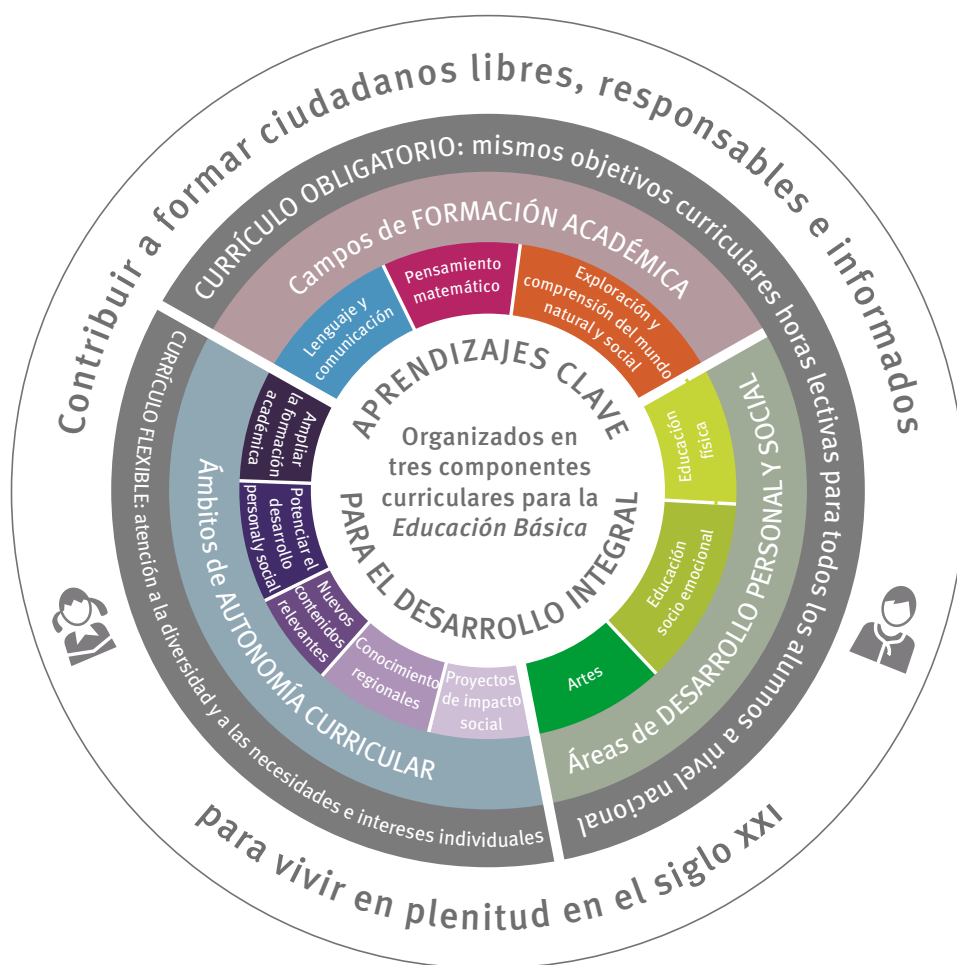
| Ámbitos                             | Convivencia y ciudadanía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Al término del preescolar           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias de él y de otros. Conoce las reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.</li> </ul>                                                                                                                                                      |
| Al término de la primaria           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolló su identidad como persona, como miembros de su comunidad, el país y el mundo. Conoce, respeto y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.</li> </ul>                                                            |
| Al término de la secundaria         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Si en típico como mexicano Y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto la ley.</li> </ul>                                           |
| Al término de la educación superior | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la diversidad que tienen lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconocen las instituciones y la importancia del Estado de derecho.</li> </ul> |

valores que permiten a nuestros niños y jóvenes *aprender a aprender* a lo largo de la vida.

En el caso de la educación básica, los Aprendizajes Clave se dividen en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica, Autonomía Curricular y

Áreas de Desarrollo Personal y Social. Estos campos interactúan y se articulan de tal manera que, con el avance en el trayecto educativo, el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje se consolide en aprendizajes esperados de los estudiantes. En los nuevos plan y programas de estudio,

Figura 1. Componentes curriculares de la educación básica



Fuente: SEP, *Aprendizajes Clave...*, p. 109.



las artes están comprendidas dentro de las Áreas de Desarrollo Personal y Social.

En la educación básica se parte de un concepto amplio, abierto e incluyente de las artes que permite reconocer la diversidad cultural y artística de México y del mundo, y que engloba tanto las llamadas bellas artes como las distintas artes populares, indígenas, clásicas, emergentes, tradicionales y contemporáneas.

El espacio curricular dedicado a las artes contribuye a consolidar el perfil de egreso, al brindar a los estudiantes oportunidades para aprender y valorar los procesos de creación y apreciación de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, por medio del desarrollo de un pensamiento artístico que integra la sensibilidad estética con habilidades complejas de pensamiento, lo que permite a los estudiantes construir juicios informados en relación con las artes, así como prestar atención a las cualidades y relaciones del mundo que los rodea.

El área de artes ofrece a los estudiantes de educación básica experiencias de aprendizaje que les permiten identificar y ejercer sus derechos culturales y a la vez contribuye a la conformación de la identidad personal y social de los estudiantes, lo que en sentido amplio posibilita el reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, sociales y de género, y el apre-

cio y apropiación del patrimonio artístico y cultural.

Por otra parte, trabajar con las artes en el aula favorece la adaptación al cambio, el manejo de la incertidumbre, la exploración de lo incierto, la resolución de problemas de manera innovadora, la aplicación de un juicio flexible en la interpretación de diversos fenómenos, el trabajo en equipo, el respeto, la puntualidad, el orden, la convivencia armónica, así como la exploración del mundo interior.

Asimismo, los contenidos de los programas de artes en educación básica promueven la relación con otros campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que permite transferir sus estructuras de conocimiento a otras asignaturas y áreas, y vincularlas explícitamente con propósitos, temas y contenidos de Matemáticas, Literatura, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Socioemocional.

Las artes en el contexto escolar contribuyen a la equidad y calidad de la educación, al brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje sólidas y desafiantes en relación con la práctica artística, la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico, sin que esto implique la formación de artistas.

Las manifestaciones artísticas que se incluyen en el currículo nacional son artes

visuales, danza, música y teatro; y para su trabajo en el aula se organizan en ejes y temas que se abordan con mayor complejidad en cada nivel educativo, y que guardan una relación de gradualidad entre sí.

Por su parte, dentro del componente Ámbitos de autonomía curricular se incluye a las artes como elementos reforzadores del proceso de aprendizaje. Este componente del currículo de la educación básica ofrece a todas las escuelas la posibilidad inédita de decidir una parte de su currículo. Lo anterior a partir del principio de educación inclusiva mediante el cual se busca atender las necesidades e intereses educativos específicos de cada estudiante, tomando también en cuenta el contexto en donde se desarrolla la acción educativa.

De los cinco ámbitos que comprenden a este componente, dos de ellos están directa y estrechamente vinculados con la incorporación de actividades artísticas y culturales. Así, en lo que concierne a la “ampliación del desarrollo personal y social” este ámbito incluye como actividades la puesta en marcha de talleres de teatro, danza y pintura, así como la organización de orquestas escolares.

Adicionalmente, en aras de contenidos pertinentes y sensibles a las necesidades y

características de las escuelas, en el ámbito “contenidos regionales y locales” se incluyen talleres de artesanías locales. Éstos permitirán a los alumnos y a la comunidad escolar en general valorar y preservar la producción artesanal local, lo cual refuerza el compromiso de la educación con la generación de ambientes inclusivos y en los que se fomente la creación artística.

En el caso particular de la educación media superior, dentro del Marco Curricular Común, está incluido el campo disciplinar de Humanidades, el cual apunta al desarrollo de jóvenes, entendido como el logro de su responsabilidad, de su pensamiento crítico y creatividad; el desarrollo progresivo de sus habilidades para comunicarse y expresarse, para apreciar el arte y las experiencias estéticas.

La literatura y la estética están comprendidas en las Humanidades, campo que apunta a que los estudiantes reconozcan y enjuicien la perspectiva con la que entienden y contextualizan su conocimiento del ser humano y del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan la convivencia armónica, responsable y justa.



# Cultura en tu Escuela

**C**omo ya se ha mencionado, la filosofía que orienta al SEN establece que la educación debe contribuir al desarrollo armónico e integral de las personas, por lo que se deben fomentar las capacidades y el potencial de todos los estudiantes. En este contexto, la incorporación de las artes y la cultura en el currículo, así como en la práctica educativa, son elementos indispensables para alcanzar una educación de calidad, inclusiva e integral.

El cambio en la manera de acercar y sensibilizar a los estudiantes en las artes y la cultura requiere de aliados importantes. De ahí que *Cultura en tu Escuela* esté planteada como una sinergia entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura. Este conjunto articulado de acciones, inscritas en el marco del cambio educativo definido por el Modelo Educativo y los nuevos planes y programas de estudio, comprende una serie de acciones desarrolladas de manera conjunta que buscan, por un lado, fortalecer la asignatura de Artes con mejores contenidos para la incorporación de las artes y la cultura en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otra parte, la estrategia abre nuevos espacios para que los niños, niñas y jóvenes disfruten de estas actividades más allá de la escuela, con acciones complementarias a la jornada escolar regular, aprovechando los ámbitos de autonomía curricular e implementando acciones extramuros, de forma que los alumnos, docentes y comunidad educativa las integren a su vida cotidiana.

## ¿En qué contexto se implementa la estrategia?

---

En México, el acceso al arte y la cultura continúa siendo limitado. Así lo señalan los hallazgos de la *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*. En ella se revela que siete de cada diez mexicanos nunca han asistido a un espectáculo de danza o teatro; nueve de cada diez no han asistido a un evento con música clásica, a una exposición de artes plásticas o a una exposición de artes visuales. Asimismo, uno de cada cuatro hogares no dispone de un libro y siete de cada diez mexicanos no han leído un libro completo. Esta información adquiere mayor peso al contrastarla con el hecho de que 12.7% de los jóvenes entre 13 y 18 años les gustaría estudiar algo relacionado con la danza; 20% desearía aprender algo relacionado con la música y 13% algo relacionado con las artes visuales<sup>28</sup>

En lo que concierne a la asistencia a eventos culturales, el grupo de edad entre los 13 y 18 años es el que registra mayor asistencia: ocho de cada diez señalaron haber asistido a un evento cultural. En cuanto al gasto por evento, el mayor monto se ubica en el grupo de edad de los 6 a los 12 años, grupo en

donde están concentradas buena parte de las acciones de la estrategia, mismas que se describirán a detalle en la siguiente sección. En promedio, todos los grupos de edad contenidos en la encuesta tuvieron que pagar seis de cada diez veces que asistieron a un evento o a un sitio cultural.

Frente a este escenario, *Cultura en tu Escuela* busca, mediante diversos esfuerzos interinstitucionales entre la SEP y la SC, reconocer la diversidad cultural y acercar el aprovechamiento y disfrute del arte y la cultura para alumnas y alumnos de la educación obligatoria. Sus objetivos son:

- Estimular la realización de acciones que inciden en el mejoramiento de los modelos de educación artística y promoción del reconocimiento de la cultura como parte de la formación integral del educando.
- Permitir la creación de nuevos públicos al acercar a la comunidad escolar a distintas formas de expresión artística y cultural, y promover la difusión del patrimonio histórico de México.

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*, México, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/encum/>, consultada el 20 de junio de 2017.

- Incentivar la participación de los niños, las niñas y jóvenes en actividades culturales como parte de su formación integral y de su vida cotidiana.
- Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para acercar contenidos culturales de alta calidad y valor educativo, como auxiliares en los procesos de enseñanza.
- Incorporar acciones que fomenten la lectura con un énfasis especial en los docentes para que intervengan como mediadores de la lectura para la formación de futuros lectores.
- Capacitar a los docentes a través de distintas opciones de formación sobre arte y cultura, para que puedan transmitir a sus alumnos el goce y la apreciación por las artes y la cultura, con un enfoque de formación integral de calidad y de promoción de los derechos culturales.

## **Líneas de acción de la estrategia**

La estrategia *Cultura en tu Escuela* se integra a partir de cinco ejes temáticos que albergan un total de 20 proyectos. En cada uno de estos proyectos intervienen autoridades educativas y culturales federales y

locales. El objetivo es que el trabajo entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura se traduzca en una mayor apreciación y uso de los recursos artísticos y culturales a disposición de los alumnos de la educación obligatoria.

### **Eje 1. Artes en la Escuela**

Artes en la Escuela es el conjunto de programas (cursos, talleres, actividades) de media y larga duración en las escuelas, que buscan enriquecer las experiencias de aprendizaje del área de Artes prevista en el nuevo Modelo Educativo, bajo la participación conjunta de especialistas de las Secretarías de Educación Pública y Cultura.

Se trata de fortalecer la asignatura de Artes con cursos, talleres y actividades relacionadas con la música, danza, teatro y artes visuales. Además, alumnos y maestros tendrán a su disposición contenidos culturales de alta calidad a través las plataformas digitales de @prende 2.0, así como del Canal 22. Se parte de un concepto incluyente de las

artes como vía para reconocer la diversidad cultural y artística de México y el mundo, y que abarca tanto a las bellas artes como a las artes populares, indígenas, clásicas, tradicionales y contemporáneas.

## 1.1 Artes en la Escuela (Enseñanza de las Artes)

Los programas de Artes en educación básica buscan que los estudiantes tengan un acercamiento a las artes visuales, la danza, la música y el teatro, a través de la experiencia. Para ello, en primaria se considera al grupo escolar como un colectivo artístico interdisciplinario que explorará los procesos esenciales de la creación artística desde una perspectiva completa. Mientras que, en secundaria, los estudiantes profundizarán en el aprendizaje de una de las artes, y a partir de sus intereses y de un conjunto de ideas detonadoras, desarrollarán proyectos artísticos individuales o colectivos.

Se espera que los docentes diseñen experiencias de aprendizaje, coherentes y desafiantes en relación con: la práctica artística; los elementos básicos de las artes; la apreciación estética y la creatividad; y las artes en relación con su entorno, con el propósito de desarrollar el pensamiento artístico y fomentar la libertad de expresión.



El currículo nacional para la educación obligatoria no pretende ofrecer una formación técnica especializada en las artes, sino brindar las mismas oportunidades a todos para reconocer los procesos y características de distintas manifestaciones artísticas por medio de la práctica, el desarrollo de la sensibilidad estética, el ejercicio de la imaginación y la creatividad y la relación de las artes con su contexto histórico y social. Se busca despertar la curiosidad y brindar herramientas a niños, niñas, jóvenes, maestros y padres para continuar aprendiendo sobre estos elementos a lo largo de la vida.

Es importante considerar situaciones educativas para que los estudiantes experimenten con sus sentidos, exploren

su sensibilidad estética y reflexionen sobre las características de las artes, por lo que deberán generar situaciones de aprendizaje a través del método de proyectos y la vinculación interdisciplinaria. El juego, adaptado a la edad y condiciones de los estudiantes, puede resultar una estrategia didáctica ideal para la resolución de problemas, el desarrollo de la creatividad y el trabajo en equipo.

Lo más importante son las experiencias y los aprendizajes obtenidos, respetando la individualidad de cada estudiante y logrando que todos participen a través de hacer, dentro del colectivo o proyecto artístico, aquellas cosas en las que sus habilidades se potencien, por ejemplo: bailando, involucrándose en la realización de la

escenografía, iluminación, vestuario, sonido o cualquier elemento necesario para el proyecto, realizando el texto o guion con el que se trabajará, tomando decisiones respecto al lugar y la duración de la presentación.

Algunas de las actividades, técnicas o métodos didácticos que se sugieren para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados establecidos en los programas de Artes son: Diseño de experiencias de aprendizaje (Secuencias); Método de proyectos; Observación dirigida; Lectura y análisis de imágenes; Observación y análisis de expresiones escénicas; Preguntas detonadoras; Lluvia de ideas; Debates; Exploración sensorial; Investigación en fuentes diversas (orales, escritas, digitales o audiovisuales).

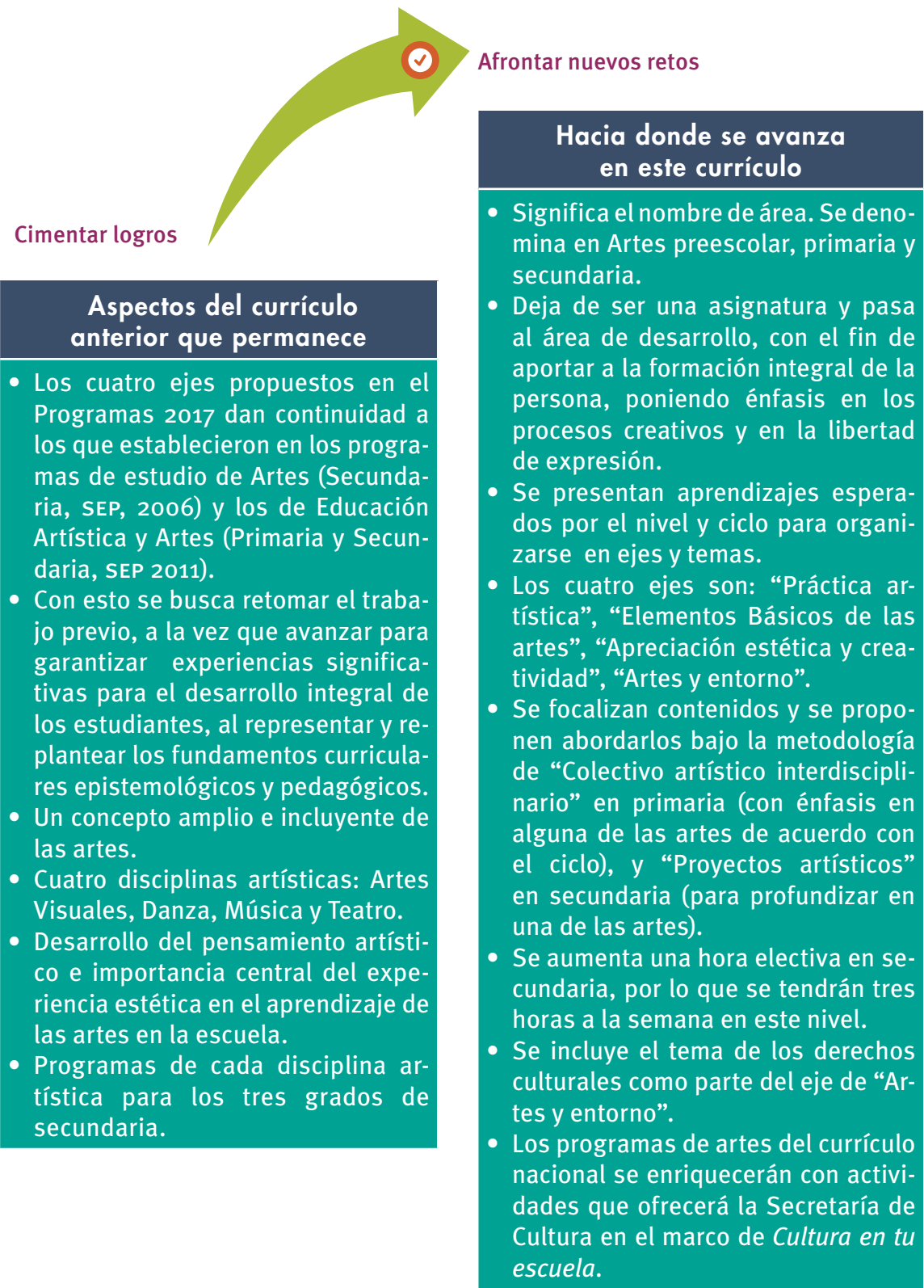
## 1.1 Artes en la Escuela (Enseñanza de las Artes)

Para su estudio, el área de Artes se organiza en cuatro ejes que hacen posible, desde la didáctica, dosificar los tipos de experiencia que se propone a los estudiantes:

1. Práctica artística
2. Elementos básicos de las artes
3. Apreciación estética y creatividad
4. Artes y entorno

Estos ejes se despliegan en temas que, en su conjunto, suscitan el desarrollo del pensamiento artístico y promueven aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, con el fin de que los estudiantes reconozcan y exploren las particularidades de las artes, sus elementos básicos, sus procesos de producción y su relación con la cultura y la sociedad.

Figura 2. Evolución curricular del programa de Artes 2006-2017



Fuente: SEP, *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México: SEP, 2017, p. 515.

Figura 3. Portal de Canal 22



## 1.2 Plataforma Educativa Canal 22

Hoy en día es una evidencia inobjetable que el acceso y uso de la información son elementos imprescindibles para alcanzar el crecimiento de las sociedades. Los canales de difusión son tan relevantes como el mensaje que transmiten. Este papel pone de realce la importancia que tiene la producción, difusión, almacenamiento y procesamiento de la información para la cultura actual. Bajo esta óptica, los medios públicos son fundamentales para toda democracia, al dar cauce a la diversificación de los procesos

comunicativos y servir como vínculo entre el gobierno y la ciudadanía.

En México, estos espacios informativos han sido valiosos vehículos para la enseñanza. Desde 1993, el Canal 22 transmite contenidos educativos y lúdicos, cuyo fin es informar, difundir y promover la educación y la cultura. Así, su programación procura la difusión de las principales manifestaciones del arte y la cultura, además de permitir el desarrollo de un nuevo lenguaje audiovisual en la producción televisiva mexicana.

Desde su creación, ha establecido permanentes vínculos con universidades e instituciones educativas mexicanas con el fin de contribuir al desarrollo de la educación de México, mediante las posibilidades que puede ofrecer la televisión. Su

programación se caracteriza por emitir contenidos artísticos, musicales, históricos, infantiles, informativos y de investigación, de ahí que su participación en *Cultura en tu Escuela* resulte fundamental.

## 1.2 Plataforma Educativa Canal 22

Poner a disposición del público en general, una amplia oferta audiovisual producida por Canal 22, vinculada a los actuales planes de estudio de la SEP para la educación básica y media superior.

## 1.3 Canal de Cultura en @aprende 2.0

Figura 4. Portal de @prende2.0



El mundo vive una era en la que los cambios tecnológicos ocurren más rápido que en cualquier momento en la historia de la

humanidad. Uno de los avances que ha transformado radicalmente la manera en la que hoy nos comunicamos, trabajamos,

nos divertimos y aprendemos es el internet. Según el INEGI, nuestro país cuenta con 65.5 millones de usuarios de internet, lo que equivale a casi 60% de la población. Tan sólo de 2014 a 2015 se incrementó el número de usuarios en más de 30%.

Actualmente, 47% de los hogares del país tiene conexión a internet. El acceso a esta tecnología es predominante entre los jóvenes del país. Poco más de la mitad de la población de seis años o más es usuaria de Internet, y entre los individuos de 12 a 24 años, las proporciones son superiores a 80%. Entre las actividades más recurrentes desarrolladas por los usuarios se encuentran: el uso como medio de comunicación (88.9%), la búsqueda de información (84.5%), y para el consumo de contenidos audiovisuales (81.9%). Para actividades de apoyo a la educación el porcentaje alcanza poco más de la mitad (51.8%).

Estos datos revelan que la manera de enseñar y aprender para nuestros niños, niñas y jóvenes no puede ser la misma con la que nosotros aprendimos. Es indispensable y urgente cambiar.

Por ello, es fundamental reconocer la importancia de promover la incorporación de la cultura y las artes en alumnos y docentes,

a través del desarrollo de las Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional. Para ello, se ha habilitado la Plataforma @prende 2.0 ([www.aprende.edu.mx](http://www.aprende.edu.mx)); en la cual la comunidad escolar (alumnos, docentes y padres de familia) y público en general pueden tener acceso de manera gratuita a una variedad de recursos, las 24 horas del día, los 365 días del año, y desde cualquier lugar con acceso a Internet.

A través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la cultura puede difundirse de manera eficiente, permitiendo beneficiar a un mayor número de usuarios de la plataforma. Actualmente, más de 19 millones de usuarios de internet en México son menores de edad y más de 16 millones de niños utilizan un celular;<sup>29</sup> razón por la cual resulta fundamental la difusión de contenidos artísticos y culturales en @prende 2.0.

Asimismo, los recursos educativos digitales relacionados con la cultura complementan los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas, con el propósito de formar una comunidad escolar digital interesada en la riqueza cultural de nuestro país. Por ello, se ha generado un espacio dentro de la plataforma @prende 2.0 que

<sup>29</sup> INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/>, consultado el 20 de junio de 2017.

se nutre a partir de un acervo que la Fonoteca Nacional coordina para el acopio de contenidos educativos digitales que las instituciones y dependencias de la Secretaría de Cultura aportan para dicho proyecto con la finalidad de favorecer el acercamiento de alumnos, padres de familia y docentes a diversas expresiones artísticas y culturales.

De esta manera, el objetivo es contribuir a la formación de estudiantes con un pen-

samiento crítico y creativo en la solución de problemas; que sepan trabajar de manera colaborativa, aprendiendo a comunicar sus ideas en medios digitales, y que sean capaces de manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación, en donde la cultura sea un eje fundamental que contribuya al crecimiento y desarrollo económico justo, equitativo y próspero de la comunidad escolar en México.

### 1.3 Canal de Cultura en @aprende 2.0

Generar un espacio de contenidos digitales culturales dentro de la plataforma @aprende 2.0, para fomentar entre los alumnos, docentes y público en general el acercamiento a diversas expresiones artísticas y culturales.

## Eje 2. Exploradores de las artes

Las actividades relacionadas con la música, el canto y el baile, la pintura, la escultura y el teatro favorecen la comunicación y el aprendizaje, así como la creación de vínculos afectivos y de confianza entre los niños, además de contribuir a su conocimiento del mundo a través de lo que observan, escuchan e imaginan.

El pensamiento en el arte implica interpretación y representación de diversos elementos presentes en la realidad o la imaginación. Por ello, el segundo eje de *Cultura*



*en tu Escuela* está estructurado en torno a siete proyectos que fomentan el desarrollo de capacidades para aprender y valorar los procesos de creación y apreciación de las artes visuales, la danza, la música y el teatro, por medio del desarrollo de un pensamiento que integra sensibilidad estética con habilidades complejas de pensamiento.

En esencia, la suma de los esfuerzos coordinados apunta a ampliar y fomentar, con el apoyo y participación de los maestros, los alcances de las visitas que realicen niñas, niños y jóvenes a recintos culturales, como los monumentos históricos, museos o zonas arqueológicas. Adicionalmente,

toda vez que el teatro posee importantes características para fortalecer el proceso de aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los educandos, está previsto incrementar las actividades de este género dentro de la escuela, en salas teatrales y en las escuelas de verano. Esto implica el aprovechamiento de espacios de autonomía curricular, así como de la ampliación de la jornada escolar prevista en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Finalmente, este componente prevé la entrega de becas para que jóvenes de bachillerato técnico puedan hacer su servicio social en recintos culturales.

## 2.1 Alas y Raíces

---



En el contexto anterior, la razón de ser de las actividades artísticas es dar “alas” a la imaginación, creatividad y curiosidad intelectual de niños y niñas a su libre expresión, así como su deseo de ser tomados en cuenta. Asimismo, se considera fundamental propiciar el fortalecimiento de las raíces de la identidad, a través del acercamiento vivencial al patrimonio cultural del que son herederos.

## 2.1 Alas y Raíces

Introducir a los alumnos, docentes y padres de familia de educación básica al arte y la cultura bajo un enfoque lúdico y recreativo.

Es un programa integral que incluye tres vías para acercar el arte y la cultura a los alumnos:

- La primera son actividades culturales diversas en las que niños, niñas y adolescentes participan: charlas con artistas, científicos y otros profesionales; exposiciones, foros y consultas de participación infantil (radio ficción, manejo lúdico de redes sociales, periodismo infantil); laboratorios de arte y ciencia; lectura en voz alta y narración oral; seminarios lúdicos; talleres de danza, expresión corporal, pintura, fotografía, cine, música y teatro.
- El segundo elemento consiste en actividades para la capacitación docente en la práctica. Esto con la finalidad de compartir e intercambiar experiencias, técnicas y metodologías que proporcionen el diálogo a través de las artes.
- El tercer elemento, materiales y recursos de apoyo; está integrado por un mapa de exploración de las artes y la cultura, libros de consulta, libros digitales, rompecabezas y aplicaciones para dispositivos electrónicos, entre otros.



## 2.2 Escuelas de verano 2017

56

Las escuelas de verano son una iniciativa que la Secretaría de Educación Pública (SEP) desarrolla con la participación de las Autoridades Educativas Locales (AEL). Su finalidad es promover el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, mediante actividades recreativas, deportivas, tecnológicas, artísticas, culturales y científicas, así como de reforzamiento académico en los espacios e instalaciones de las escuelas públicas de educación básica durante el periodo vacacional de verano.

Las escuelas de verano se conciben como una extensión de las actividades del ciclo escolar en el componente de la Autonomía curricular, que se calendariza en una parte del periodo vacacional. En las escuelas de verano se proponen actividades que utilizan el juego como estrategia clave

para despertar el interés, la curiosidad y el gozo de las niñas, niños y jóvenes con la intención de estimular sus conocimientos y propiciar su aprendizaje por medio de situaciones didácticas que mantienen un equilibrio entre lo recreativo y lo educativo, atendiendo a sus necesidades e intereses.

Con relación a las actividades artísticas en las escuelas de verano, se llevan a cabo actividades escénicas (lectura en voz alta o narración multidisciplinaria; función escénica de teatro, danza o música); así como talleres creativos, foros lúdico-artísticos en el marco de la Red de Participación Infantil (RedPin), y proyecciones cinematográficas. Asimismo, contempla visitas guiadas a museos en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

### 2.2 Escuelas de verano 2017

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, en escuelas públicas de educación básica, mediante actividades recreativas, deportivas, tecnológicas, artísticas, culturales y científicas durante el periodo de verano.

Los ejes temáticos su desarrollo son:

1. Leer y escribir
2. Jugar con números y algo más
3. Aprender a convivir
4. Expresar y crear con arte
5. Vivir saludablemente
6. Aprender con TIC

## 2.3 al 2.5 Programas de teatro

El teatro plantea disciplina, trabajo en equipo, rigor y alegría. Mediante la puesta en escena se tocan las fibras más sensibles del pensamiento y las emociones humanas. Todo ello en un marco de contención que no puede sino beneficiar a los estudiantes. El arte se expresa, no se explica, y es a través de esta premisa que niñas y niños se ven obligados a activar un nuevo mecanismo para entender su realidad.

Tomando en cuenta que el enfoque del nuevo Modelo Educativo es humanista y que indica que “la cultura a la que pertenecen los niños debe estar incluida en sus experiencias de expresión y apreciación artísticas”; se incorporan los siguientes programas:

- **Patios escénicos.** Presentación de obras teatrales en el patio escolar por actores profesionales para alumnos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).



- **¡Vámonos al teatro!** Funciones de teatro para alumnos presentadas por compañías profesionales en recintos teatrales de toda la República.
- **Jóvenes en escena.** Presentación de las mejores obras teatrales de alumnos de secundaria de siete entidades federales en el Centro Cultural del Bosque.

Estos programas retoman las expresiones teatrales como elementos indispensables que ayudarán a los alumnos a identificar rasgos de identidad que se manifiestan en las historias y en la organización de algunas representaciones. Las actividades que ofrecen estos programas, tal como se

indica en los contenidos del nuevo Modelo Educativo, favorecen la comunicación, así como la creación de vínculos afectivos y de confianza entre los niños, y contribuyen a su conocimiento del mundo a través de lo que observan, escuchan e imaginan.

Los tres programas se vinculan con los objetivos del Nuevo Modelo, pues a partir de distintos medios y diversas manifestaciones artísticas, los estudiantes viven procesos de exploración de su contexto social y su vida. Estos proyectos favorecen situaciones que implican la comunicación de sentimientos y pensamientos “traducidos” a través de la palabra y el lenguaje corporal, entre otros medios.

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.3 Patios escénicos</b>    | Ofrecer presentaciones de teatro con actores profesionales en el patio escolar de los planteles educativos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>2.4 ¡Vámonos al teatro!</b> | Extender los alcances del Programa Nacional de Teatro Escolar (PNTE).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>2.5 Jóvenes en escena</b>   | Que alumnas y alumnos de escuelas secundarias de tiempo completo, vivan la experiencia de crear, junto con sus compañeros y maestros, una puesta en escena para ser presentada en un escenario teatral profesional.<br><br>Que, a través de la lectura, la disciplina y el trabajo en equipo creen una obra de teatro con la cual competir con las demás entidades para presentarse finalmente, en los teatros del INBA en la CDMX. |

## 2.6 Visitas a museos y zonas arqueológicas INAH y museos INBA

Un museo es en esencia —como decía Jaime Torres Bodet— ámbito del pasado, escenario del presente y centro del futuro. Constituyen espacios inmejorables para que los niños, niñas y jóvenes conozcan su historia, aprendan de una manera lúdica, descubran la riqueza de sus raíces y tengan acceso a una enorme diversidad de saberes en todos los ámbitos del conocimiento.

Las visitas a museos coordinadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) buscan superar la búsqueda únicamente de la capacidad del acierto, retención y acumulación de información, para orientarse al desarrollo de las capacidades de los niños para interpretar su realidad, descubrir su patrimonio y comunicar sus inquietudes al respecto a partir de distintos lenguajes que se insertan en la organización curricular de Artes del nuevo

Modelo Educativo.

Los programas vinculados a estas visitas se abordan desde una perspectiva constructivista, mediante la cual el estudiante se forma un criterio u opinión sobre una manifestación artística, genera sus propios aprendizajes, ya sea de forma individual o grupal, toma una posición ante lo que ve y aprecia la multiculturalidad de su entorno.

El pensamiento en el arte implica la interpretación y representación de diversos elementos presentes en la realidad o en la imaginación de quien realiza o contempla una creación. Para lograr este propósito, planteado en el Modelo Educativo, las visitas a museos del INAH e INBA se basan en una serie de actividades lúdicas para potencializar conocimientos que se vinculen con las obras de arte, el patrimonio arqueológico y otros campos curriculares.

### 2.6 Visitas a museos y zonas arqueológicas INAH y museos INBA

Acercar a los niños y jóvenes estudiantes a la cultura, incorporando en las actividades escolares la visita a sitios arqueológicos y museos a cargo del INAH, así como la visita a museos a cargo del INBA.

## 2.7 Becas de servicio social en el sector cultura para alumnos de bachillerato Técnico



Las becas constituyen una herramienta poderosa para impedir que el origen social condicione el destino educativo de las personas. Entre los objetivos planteados en el Programa Nacional de Becas se encuentra: aumentar su eficiencia y reposicionarlo socialmente como un instrumento de inclusión y equidad. La SEP se ha fijado como meta para 2018 proveer de una beca a 40% de los estudiantes de educación básica de los cuatro primeros deciles de ingreso y a

80% de los estudiantes en desventaja de educación media superior.

Con el objetivo de ampliar el desarrollo profesional e incentivar el desarrollo cultural de los alumnos inscritos en el bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller, la Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y la Secretaría de Cultura, contemplan la creación de una beca de

servicio social, la cual estará dirigida a alumnos inscritos en un programa reconocido por las instituciones en que realizan

sus estudios y consiste en un apoyo económico por cada 80 horas acreditadas en dicho programa.

## 2.7 Becas de servicio social en el sector cultura para alumnos de bachillerato técnico

Incentivar la participación de alumnos del bachillerato técnico de la SEP en áreas y programas de la Secretaría de Cultura, que les permita desarrollar habilidades y conocimientos para su formación integral en áreas de patrimonio cultural, creación, educación e investigación, comunicación, promoción y lectura.

## Eje 3. Libro y lectura

El libro y la lectura son dos elementos fundamentales para la creación de conocimiento y el reforzamiento del aprendizaje, además, gracias a ellos es posible incentivar la imaginación, comprender una perspectiva global del mundo y relacionarse de mejor manera con todo lo que nos rodea.

Su fomento y aprovechamiento son un valioso recurso para que niñas, niños y jóvenes se acerquen a conocimientos, experiencias y manifestaciones artísticas diversas. De ahí que sea prioritario acercar el libro y la lectura a niñas, niños y jóvenes, se trata de un ejercicio de democratización del conocimiento y la cultura,



además de una parte central de los Aprendizajes Clave.

Este tercer eje comprende la ampliación de la capacitación para que más maestras y maestros participen en talleres de mediación y fomento para la lectura. Igualmente, incluye el fortalecimiento de las acciones

para acercar los libros a las escuelas de Educación Básica y las Escuelas Normales del país, con la colaboración del Fondo de Cultura Económica (FCE). Finalmente, está previsto intensificar la promoción de la lectura en las distintas ferias del libro en el país.

### 3.1 Colección “Leer para la Vida” para Escuelas Normales

Una parte fundamental del Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura en Escuelas Normales es la creación de un acervo para el disfrute y la formación lectora de la comunidad normalista, a fin de proveer a las bibliotecas de las escuelas normales públicas de obras de destacados ensayistas, difusores y escritores; todos ellos con un lenguaje accesible y claro.

En total suman trece títulos entre ensayos sobre difusión de la lectura, la importancia de la familia en la lectura, el estudio del contexto escolar en la formación lectora, los libros como expansión del mundo y manuales de creación literaria.

Este nuevo acervo servirá para iniciar el trabajo de fortalecimiento de labores con todos los encargados de las bibliotecas de las escuelas normales y la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Normales Públicas, una comunidad virtual de las Bibliotecas de Escuelas Normales Públicas de México, cuyo objetivo es brindar un espacio virtual para los encargados de biblioteca y otros bibliotecarios, en donde puedan establecer canales para el diálogo, la vinculación y retroalimentación para la solución colectiva de problemáticas.

Además, se pondrán en marcha talleres presenciales de sensibilización, profesionalización y actualización en varios rubros.

#### 3.1 Colección “Leer para la Vida” para Escuelas Normales

Crear un acervo novedoso que apoye las prácticas de mediación lectora de los estudiantes normalistas, dentro y fuera del aula.

### 3.2 Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura en Escuelas Normales "Leer para la Vida"

---

Las Escuelas Normales han desempeñado un papel clave en la construcción de nuestro sistema educativo y el desarrollo de México. A lo largo del siglo xx, formaron a maestros que alfabetizaron a los mexicanos y llevaron educación a todos los rincones del país.

Por este motivo es necesario y urgente fortalecer y transformar las escuelas normales para que sigan siendo el pilar de la formación de los maestros de México y que éstos estén a la altura de los retos del siglo XXI. Bajo la visión del nuevo Modelo Educativo, el maestro debe ser un profesional de la educación, con la vocación y la capacidad necesarias para orientar e impulsar la formación integral de los estudiantes.

Por este motivo, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura diseñaron de manera conjunta el programa "Leer para la Vida", que está enfocado en la sensibilización y promoción de la lectura en los estudiantes normalistas. Durante este proceso se fomentan las habilidades de lectoescritura de los estudiantes de nuevo ingreso, así como de los encargados de bibliotecas y docentes de las Escuelas Normales Públicas, y tiene por finalidad que los futuros maestros se apropien de la lectura y hagan de ella una herramienta para el gozo, el aprendizaje y la enseñanza.

#### 3.2 Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura en Escuelas Normales "Leer para la Vida"

Fomentar la lectura por medio de la adquisición de acervos bibliográficos, la capacitación para la mediación y promoción de la lectura y escritura, y la resignificación o creación de espacios de lectura en las Escuelas Normales Públicas.

### 3.3 El Fondo visita tu escuela

64



El Fondo de Cultura Económica es una de las editoriales con mayor tradición en México. La calidad de su catálogo, de sus autores, ilustradores y traductores ha convertido a su sello en una garantía. Estas virtudes son valoradas en todo el medio editorial y, sobre todo, por quienes han hecho del libro un espacio para descubrir nuevos sentidos en lo conocido y comprender más clara y profundamente nuestra situación en el mundo.

Uno de los rasgos que mejor definen la vocación del Fondo, es que surgió con el convencimiento de que integrar reflexiva y cuidadosamente su catálogo, equivale a construir un baluarte para el pensamiento, así como ser el origen de debates y nuevas e importantes reflexiones, representando una aventura prodigiosa en la que el conocimiento y las letras universales han nutri-

do el pensamiento e imaginación de varias generaciones de mexicanos.

Por ese motivo, a partir de febrero de 2017, la Secretaría de Educación Pública y el FCE, en el marco de un proyecto de colaboración interinstitucional para la formación de usuarios de la cultura escrita en escuelas públicas, pusieron en marcha el programa “El Fondo visita tu escuela”, cuya finalidad es fomentar la cercanía entre la comunidad escolar y los libros de las Bibliotecas Escolares y de Aula a través de visitas de escritores, ilustradores de literatura infantil y juvenil, así como narradores orales, que interactúan con alumnos y docentes, mediante un plan de visitas programadas.

La idea es que los estudiantes lean previamente alguno de los títulos elegidos,

que conozcan a los personajes detrás de la obra y que, a través del diálogo, enriquezcan aún más su particular experiencia lectora y así generar un punto de encuentro

entre los libros, sus creadores y los lectores, impactando de forma positiva la comprensión y relación con la ciudad.

### 3.3 El Fondo visita tu Escuela

Fomentar la cercanía entre los alumnos y los libros de las Bibliotecas Escolares y de Aula por medio de acciones como llevar autores e ilustradores de libros de literatura infantil y juvenil, y narradores orales a escuelas de la CDMX, así como entregar colecciones de obras a bibliotecas de distintos planteles.

### 3.4 Seminario "Hacia una cultura de la paz: la palabra, la cultura y las expresiones artísticas"



Educar para la libertad y la creatividad es el fin del nuevo Modelo Educativo, por tal motivo, impulsamos acciones que permitan a todos los niños, niñas y jóvenes convivir en espacios de paz donde puedan desarrollarse plenamente.

Por eso, uno de los componentes dentro de los *Aprendizajes Clave*, son las habilidades socioemocionales. Es decir, fortalecer aquellas habilidades que les permitan a los estudiantes ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resilientes, es decir, que

puedan enfrentar y adaptarse a nuevas situaciones, y ser creativos. Se busca que los alumnos reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar y autorregular sus emociones, a establecer y respetar acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva.

De ahí que sea fundamental para los estudiantes establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, el aprecio y la empatía. Para ello, se promueve la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad, los derechos humanos y la toma de conciencia acerca de los diferentes tipos de violencia que impiden vivir en un ambiente de paz, lo cual implica transformar la manera de relacionarse hacia formas que no lastimen o dañen a otros ni a sí mismos.

Se trata de crear las condiciones necesarias para que los estudiantes solucionen conflictos de manera pacífica para generar un ambiente libre de todo tipo de violencia entre personas, grupos o naciones; y de optar por estrategias positivas, creativas y

constructivas, como son el diálogo, la escucha activa, la empatía, la negociación y la cooperación en la búsqueda de soluciones justas para todas las partes involucradas.

Este seminario, diseñado por un equipo de especialistas convocados por el FCE, pretende desarrollar una sensibilidad basada en la “cultura de paz” a través de un doble propósito: la recuperación del tejido social y el posicionamiento del valor de la cultura escrita y lectora para promover comunidades resilientes. Esto es, colectividades que, a través de un proceso gradual, sean capaces de reconocerse con una historia compartida e identificar las necesidades y recursos que poseen para ayudarse a sí mismas desde sus propias realidades.

Para conseguirlo, una parte fundamental es el trabajo con las Escuelas Normales, ya que son ellas las encargadas de formar a los nuevos maestros que estarán en las aulas guiando a los estudiantes para convertirse en ciudadanos respetuosos de la ley, conocedores de sus derechos y de sus obligaciones.

### 3.4 Seminario “Hacia una cultura de la paz: la palabra, la cultura y las expresiones artísticas”

Busca transmitir a sus participantes un modelo de gestión para la paz a través de la cultura y la mediación lectora. Fue diseñado por el FCE y se dirige a docentes y miembros de la comunidad normalista.

### 3.5 Por el derecho a elegir un libro FILIJ

La lectura es una actividad que nos marca de diferentes maneras a lo largo de la vida. En cada etapa de nuestro crecimiento existen libros o autores que dejan una huella indeleble en la manera en que comprendemos y sentimos el mundo. Una parte esencial para formar lectores cada vez más ávidos de experiencias literarias es impulsar a los niños, niñas y jóvenes a que entren en contacto con materiales literarios acordes a su edad y a su experiencia. Esto no sólo ayuda a que conciban la lectura como una actividad placentera, sino a que, en un futuro, aprendan a identificar aquella información que les será más útil. De ahí que sean tan importantes los espacios destinados a la promoción y difusión de la lectura, ya que abren la posibilidad de que los niños y jóvenes se acerquen a ella y disfruten de todos sus beneficios.

La Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), es un espacio de promoción a la lectura dirigido a niños y jóvenes y difusión editorial, de igual forma, es un espacio de encuentro con destacados y prestigiosos autores, estudiosos, investigadores, especialistas e interesados en Literatura Infantil y Juvenil (LIJ).

En ella se realizan actividades de sensibilización de la lectura, promoción editorial, cultural y artística, en un formato lúdico y de entretenimiento, que invitan a interactuar a los asistentes, lo cual ha constituido la base por lo que la v ha logrado posicionarse como una de las ferias más grandes y de renombre a nivel nacional e internacional.

Para que los niños, niñas y jóvenes que la visitan tengan una experiencia completa, y como parte de un ejercicio de democratización de la cultura, nace el programa “Por el derecho a elegir un libro”, que consiste en un vale, entregado a los niños de escuelas públicas que visitan la feria, para que adquieran el libro que más le agrade de cualquier expositor de la FILIJ.

La lectura no sólo es una vía para el conocimiento, sino también, es un ejercicio lúdico, donde imaginación y creatividad nos enriquecen como seres humanos. Por eso es tan importante que los niños tengan un acercamiento agradable a la lectura. Gracias a este programa, no sólo fomentamos la lectura en los niños y jóvenes, sino que los acompañamos en la gran aventura que es leer.

#### 3.5 Por el derecho a elegir un libro FILIJ

Que los estudiantes de escuelas públicas seleccionadas (de la CDMX y de otras entidades) reciban un vale de 100 pesos con el cual podrán adquirir un libro de cualquier expositor/editor participante en la FILIJ.

## Eje 4. Capacitación docente

Los maestros son la columna vertebral del SEN. A lo largo de nuestra historia, todas las grandes transformaciones del país se han logrado de la mano del magisterio. Ellos constituyen uno de los más nobles rostros del Estado mexicano, pues en sus manos está el futuro de México y el bienestar de millones de niños y jóvenes.

Por ese motivo, estamos comprometidos con proporcionar al magisterio todas las herramientas para su crecimiento laboral y personal, ya que su capacitación es un aspecto fundamental para que la educación

que reciben los niños, niñas y jóvenes de México sea un auténtico eje de cambio que les permita ser personas plenas y felices.

En este sentido, y como parte de *Cultura en tu Escuela*, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura, hacen sinergia para que los docentes incorporen el arte y la cultura en el currículo, a fin de que sea una realidad en todas las aulas. Esto, con la finalidad de desarrollar acciones para formar a quienes, posteriormente, son responsables de educar a niñas, niños y jóvenes de las escuelas de educación básica.



## 4.1 Capacitación en línea para la enseñanza de las artes: servicio profesional docente

A través de los años, los formatos para enseñar se han ido adaptando a las necesidades de la gente, siendo las tecnologías un inmejorable aliado. En este sentido, la educación en línea ha representado un gran avance para llevar educación a los lugares más alejados o para acercar a la gente distintas opciones educativas más flexibles.

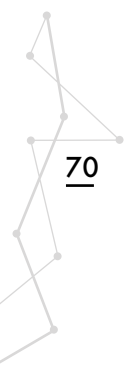
El programa de *Capacitación en línea para la enseñanza de las artes*, consiste en una serie de cursos que están dirigidos a docentes en activo, asesores técnico-pedagógicos y directivos escolares del nivel básico: preescolar, primaria y secundaria. Tienen el propósito de ofrecer a los participantes la posibilidad de articular las actividades de aprendizaje para el desarrollo del

pensamiento artístico, con los conceptos y principios de los elementos básicos de las artes, las prácticas artísticas y la diversidad artística y cultural; tomando en cuenta la etapa de desarrollo de los alumnos y la progresión pertinente para abordar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que promuevan las artes, en el marco del nuevo Modelo Educativo.

Esto permitirá a los docentes ser una guía más eficaz en el proceso de enseñanza de las artes para que los niños, niñas y jóvenes se involucren más en experiencias artísticas y adquieran el placer por el arte. Consiguiendo así comunidades escolares más unidas, solidarias y resilientes.

### 4.1 Capacitación en línea para la enseñanza de las artes: servicio profesional docente

Ofrecer a los maestros la capacitación en línea en temas de arte y cultura, acorde con los requerimientos del nuevo Modelo Educativo y ampliar la oferta con el desarrollo de tres nuevos cursos.



## 4.2 Formación de formadores

---

70

La sociedad actual exige una formación profesional acorde con los cambios que se están produciendo en el mundo. Por ello es fundamental que los docentes reciban actualizaciones constantes que les permitan formar a sus estudiantes con las habilidades necesarias que den respuesta a las nuevas exigencias del siglo XXI.

El proyecto *Formación de formadores* busca conformar cuerpos de especialistas en arte e interdisciplina en los estados de la República, que puedan capacitarse en la visión educativa y artística del Centro Nacional de las Artes, así como aprender las herramientas metodológicas y la dinámica de instrumentación del “Diplomado interdisciplinario para la enseñanza de las artes en la educación básica”, formulado en este Centro desde 2010. Lo anterior, con la intención de ampliar la cobertura que este diplomado, incrementando las plantas docentes que lo instrumentan, y con ello, lograr paulatinamente ampliar el impacto en la formación de docentes frente a grupo a todo el país.

Para ello, se convoca en las comunidades artísticas y académicas de los estados, creadores en todos los campos del arte, con experiencia docente e interés en

transformar las prácticas educativas en la escuela. Asimismo, se convoca a gestores artístico-culturales y especialistas en el campo de la educación, interesados en el nivel básico y en conocimiento de los requerimientos del nuevo Modelo Educativo.

El proyecto pretende que los estados participantes cuenten localmente con estos especialistas, que comprendan la propuesta formativa interdisciplinaria y puedan a su vez replicar el diplomado citado para estar en posibilidades de formar a los docentes de educación básica de manera autónoma y con el acompañamiento metodológico del Cenart.

El desarrollo de *Formación de formadores* se lleva a cabo mediante un programa semipresencial que combina dos entornos virtuales con dos entornos presenciales y entre los cuales habrá actividades que articulen ambas modalidades.

Los entornos virtuales tienen la intención de proporcionar los elementos teóricos y metodológicos de reflexión, articulación y funcionamiento del Diplomado interdisciplinario. Mientras que, en los entornos presenciales, llamados también laboratorios, se experimentarán y aplicarán dichos elementos, para que los participantes se

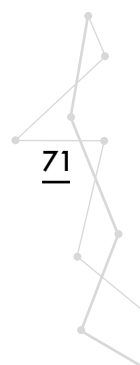


apropien de la metodología de manera vivencial. Esto nos permitirá formar docentes que tengan las herramientas necesarias

para compartir su conocimiento con otros maestros y, así, generar una construcción de conocimiento en cascada.

## 4.2 Formación de formadores

Diseñar y llevar a cabo un proyecto para formar grupos de formadores capaces de instrumentar el Diplomado interdisciplinario para la enseñanza de las artes en la educación básica, en su versión presencial y semipresencial.



### 4.3 y 4.4 Diplomado interdisciplinario para la enseñanza de las artes y Diplomado semipresencial para la enseñanza de las artes.

El principal objetivo de la función docente es acompañar los procesos de formación de los estudiantes para lograr los aprendizajes esperados y guiar su formación continua. Al igual que sus estudiantes, los docentes no conforman una población homogénea. Laboran en distintos niveles, grados educativos y modalidades, tienen años de experiencia variables, y desempeños diversos. Ante esa realidad, las

autoridades deben ofrecer una capacitación constante y flexible que les permita a los docentes estar actualizados y en un constante aprendizaje.

Desde hace algunos años, el sector cultural ha dado impulso a diversos recursos de formación, tales como cursos y diplomados dirigidos a maestros del SEN para que éstos vean reforzados sus conocimientos y habilidades para la enseñanza de las artes. Así,



como parte de los contenidos de formación continua alineados al planteamiento del nuevo Modelo Educativo se fortalecerán el *Diplomado interdisciplinario para la enseñanza de las artes*, así como el *Diplomado semipresencial para la enseñanza de las artes*.

El primero consiste en brindar una experiencia de formación docente para la enseñanza de las artes en el nivel básico, en donde los profesores de preescolar, primaria y secundaria adquieran herramientas de indagación, reflexión e integración que los aproxime a los procesos artísticos y su vinculación con las diferentes áreas del conocimiento mediante tres ejes de experimentación y reflexión: cuerpo, espacio y tiempo. Ello permite a los maestros desplegar procesos de experimentación artística interdisciplinaria en sus grupos y lograr en sus alumnos el desarrollo integral del conocimiento.

El segundo, es una propuesta formativa que está dirigida a la comunidad docente frente a grupo, directivos escolares, estudiantes de pedagogía y carreras afines, artistas, asesores técnico-pedagógicos y cualquier otro interesado en impulsar procesos innovadores en la escuela básica. Este diplomado toma como punto de partida al docente como un agente de cambio, por lo que considera fundamental la implicación personal, afectiva, cognitiva y emocional de los docentes.

Es importante mencionar que para el nuevo Modelo Educativo el docente es un agente estratégico para poder llevar a cabo la ardua tarea que implica la construcción de las estrategias y herramientas que harán posible llevar a los destinatarios principales, los niños y los adolescentes, la presencia de la educación artística en su vida.

### 4.3 Diplomado interdisciplinario para la enseñanza de las artes

Ajustar el Diplomado del Cenart que se imparte desde 2010, para atender las necesidades de formación continua de los maestros de educación básica, enfocado en tres modalidades didácticas: laboratorio, seminario y taller.

#### 4.4 Diplomado semipresencial para la enseñanza de las artes

Ajustar el Diplomado del Cenart que se imparte actualmente, para atender las necesidades de formación continua de los maestros de educación básica, con un componente presencial y otro en línea.



## Eje 5. Orquesta y coro de música tradicional mexicana

---



Todos los niños, niñas y jóvenes poseen potencial artístico. Ya sea a través de la música, la pintura, la danza o el teatro, todos disfrutan crear, transformar y expresar lo que piensan y lo que sienten. Por esta razón, las Secretarías de Cultura y de Educación Pública han trabajado juntas para desarrollar diversas acciones que impulsen

a los niños y jóvenes para que se acerquen a las expresiones artísticas, participen de ellas y las hagan parte su vida cotidiana.

Como parte de *Cultura en tu Escuela*, se promovió la creación de la *Orquesta y coro de música tradicional mexicana*, que conjuga el talento de más de 200 niños y jóvenes de 11 entidades del país, así como de maes-

tros y padres de familia. Este importante proyecto fue concebido como un programa académico en el cual sus integrantes tienen la oportunidad de acercarse a talleres de técnica vocal, análisis de texto de las obras que integran su repertorio, la enseñanza básica para la pronunciación de las lenguas originarias que requiere el programa musical, además de actividades que fortalecen los lazos de toda la comunidad educativa.

La *Orquesta y coro de música Tradicional mexicana* es un proyecto único y muy especial por varias razones. La primera es que son la única orquesta de este nivel con un repertorio de música tradicional.

Todos sus integrantes son embajadores de sus estados, de sus regiones y de sus comunidades y son orgullosos representantes de sus raíces, en un grupo que se sustenta en el folclore mexicano.

Esta pluralidad es un espejo de la gran variedad cultural y de expresiones artísticas que tenemos y del mosaico que representa a nuestro país. La segunda razón que hace muy especial a este proyecto es que se está dando oportunidad de participar y presentarse a niños y jóvenes de las escuelas públicas del país en grandes escenarios, animando con ello a que otras comunidades educativas se involucren más en actividades musicales.



Finalmente, este proyecto tiene una dimensión comunitaria y educativa que no tienen otras agrupaciones. Este hecho ha permitido que niños, niñas, maestros y padres de familia de diversas entidades de la república se reúnan en torno a la música. En particular, la participación de sus maestros es clave, porque este proyecto no está desvinculado de lo que aprenden en la escuela.

Esta gran diversidad le ha permitido a la *Orquesta y coro de música tradicional mexicana* expandir la riqueza musical de su repertorio, incluyendo en él sonos huastecos

y jarochos, pirekuas michoacanas, así como canciones nortañas y del sureste mexicano, haciendo en cada una de sus presentaciones un recorrido por diversos puntos de la geografía nacional, fortaleciendo nuestra identidad, nuestros valores y el orgullo de ser mexicano. La riqueza de nuestro país está construida por cada una de sus expresiones artísticas y culturales, las cuales, juntas, forman un gran mosaico de ideas que refleja los anhelos y aspiraciones de todos quienes formamos esta gran nación.

## 5.1 Orquesta y coro de música tradicional mexicana

La *Orquesta y coro* de música tradicional mexicana tiene como objetivos promover la práctica de la música como parte del desarrollo integral; propiciar la sana convivencia entre estudiantes, padres y maestros; preservar y fomentar el patrimonio musical desde la infancia, y fortalecer el intercambio cultural entre regiones y la identidad nacional.

En la orquesta participan 118 personas instrumentalistas y en el coro 99, acompañados por 30 padres de familia, 12 maestros de agrupaciones musicales y tres músicos tradicionales, de Baja California, Colima, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, de los cuales 92 estudian primaria, 87 secundaria, 25 bachillerato y uno licenciatura, con edad promedio de 12 años.

La orquesta se compone de 16 diferentes instrumentos, entre los que destacan violines, marimbas, clarinetes, saxofones, jaranas, flautas y arpas.

# Comentarios finales

- Desde el inicio de la presente administración, se reconoció que la cultura juega un papel central en la vida de nuestro país. De ahí que, por iniciativa del Presidente Peña Nieto, se haya creado la Secretaría de Cultura, para dar a esta materia la importancia que merece.
- La reciente formación de la Secretaría de Cultura hacía necesario crear un canal de comunicación fluido y expedito que coadyuvara a dar continuidad, de manera coordinada, a las actividades culturales que se llevan a cabo en las escuelas.
- La estrategia *Cultura en tu Escuela* constituye el primer esfuerzo por crear este vínculo entre las dos secretarías y se enmarca en la puesta en marcha del nuevo Modelo Educativo. Esta coincidencia de situaciones ha permitido impulsar una estrategia conjunta que está dando muy buenos resultados y sin duda se convertirá en un referente en los años por venir.
- La experiencia adquirida en la instrumentación de acciones de tipo cultural en las escuelas por el extinto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) sentó las bases para acordar una cartera de proyectos que se enmarcaran en los objetivos del nuevo Modelo Educativo y en las atribuciones de ambas dependencias.
- A inicios del siglo XXI, la educación se constituye como la principal herramienta de cambio y transformación de nuestras niñas, niños y jóvenes, por lo que una educación de calidad no puede ni estará lejana a la cultura y las artes. Una educación de calidad es aquella que les ofrece la posibilidad de explorar y desarrollar todos sus talentos.

- Por eso, el nuevo Modelo Educativo reconoce a la apreciación y expresión artísticas como aprendizajes clave, que contribuyen al desarrollo personal y social de todos los estudiantes, y se incorporan como contenidos desde la educación básica hasta la media superior.
- La sinergia entre las secretarías de Cultura y Educación permitirá sumar esfuerzos y experiencias para cumplir con éxito los objetivos de *Cultura en tu Escuela*.
- A partir de este trabajo conjunto, contaremos con mejores herramientas institucionales para fortalecer la incorporación de contenidos culturales en el sistema educativo.
- Esto es lo que busca *Cultura en tu Escuela*; esto es lo que busca el nuevo Modelo Educativo: educar para la libertad y para la creatividad.



# Referencias bibliográficas

Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) - Eurydice, *Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa*, Bruselas, EACEA, 2009.

Busso, Matías et al. (editores), *Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades*, s.l., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2017.

Catterall, James, *Doing Well and Doing Good by Doing Art: The Effects of Education in the Visual and Performing Arts on the Achievements and Values of Young Adults*. (Resultados de la investigación), disponible en: <http://www.aep-arts.org/wp-content/uploads/2012/03/AEP-Wire-catterall.pdf>, consultado el 25 de agosto de 2017.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC-UNESCO), *Comportamiento lector y hábitos de lectura*, Bogotá: CERLALC-UNESCO, 2012.

Clawson, H y Coolbaugh K., *The YouthARTS Development Project*, Washington D.C.: U.S Department of Justice Office of Justice Programs - Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, 2001.

Comisión Europea, *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2007.

Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México: Santillana-UNESCO, 1996.

Development Services Group (DSC), “Arts-Based Programs and Arts Therapies or At-Risk, Justice-Involved and Traumatized Youths”. *Literature Review*, Washington D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, 2016.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Arte y ciudadanía. El aporte de los proyectos artístico-culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes*, Buenos Aires: UNICEF, 2008.

Gardner, Howard, *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona: Paidós, 1994.

\_\_\_\_\_, *Multiple Intelligences. New Horizons*. Nueva York: Basic Books, 2006.

Groff, Jennifer, “Expanding our Frames of Mind for Education and the Arts”, *Harvard Education Review*, vol. 83, núm.1, 2013, pp. 15-39.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*, México, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enc-cum/>, consultada el 20 de junio de 2017.

Jiménez, Lucina *et al.*, (coords.), *Educación artística, cultura y ciudadanía*, Madrid: OEI- Santillana, s.a.

Koshland, Lynn, Wilson B. y Whittaker, J., “PEACE Through Dance/ Movement: Evaluating a Violence Prevention Program”, *American Journal of Dance Theory*, vol. 26, núm. 3, 2004, pp. 69-90.

McCarthy, Kevin *et al.*, *Gifts of the Muse: Reframing the Debate about the Benefits of the Arts*, Santa Monica: The Rand Corporation, 2004.

Meneses Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México: Centro de Estudios Educativos, 1986.

Menzer, M., *The Arts in Early Childhood: Social and Emotional Benefits Arts Participation. A Literature Review and Gap-Analysis (2000-2015)*.

Washington D.C.: National Endowment for Arts, 2015.

Moreno, A., “La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 52, 2010, pp. 1-9.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), *Sistemas Nacionales de Cultura. Informe del Sistema Nacional de Cultura*. México. CD, 2002.

Pérez, Mónica, “La educación a través del arte en la educación social. Los espacios laborales y la investigación en educación a través del arte”, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 9, 2002, pp. 287-298.

Ramírez, Antonia *et al.*, “¿Área o competencia básica? La educación artística en el currículo de la educación primaria”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 52/5, 2010, pp. 1-9.

Reimers, Fernando y Chung, Connie, *Teaching and Learning for the Twenty-First Century*, Cambridge: Harvard Education Press, 2016.

Sánchez, Galo, “Educación estética y educación artística. Reflexiones para una enseñanza creativa”, *Aula*, núm. 16, 2010, pp. 21-32.

Schellenberg, E. Glenn, “Music Lessons Enhance IQ”, *Psychological Science*, vol. 15, núm. 8, 2004, pp. 1-5.

Secretaría de Educación Pública, *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México: SEP, 2017.

\_\_\_\_\_, *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, México: SEP, 2017.

\_\_\_\_\_, *lanes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*, México: SEP, 2017.

Sharp, Caroline y Le Métais, Joanna, *The Arts, Creativity and Cultural Education: An International Perspective*. Londres: Qualifications and Curriculum Authority, 2000.

Stramiello, Clara, “¿Una educación humanista hoy?”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 36, núm.8, 2005, pp. 1-5.

UNESCO, “La educación artística: un desafío o la uniformización”, *Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada*, vol. 32, núm.124/4, 2002, pp. 1-177.

\_\_\_\_\_, *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, París, 2002.

\_\_\_\_\_, *Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?*, París, 2015.

Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México: El Colegio de México, 1975.

Winner, Ellen *et al.*, ¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística, México: IPN-OCDE, 2014.

\_\_\_\_\_, *¿El Arte por el Arte? Resumen*, París: OECD Publishing, 2014.

## Normatividad

---

Diario Oficial de la Federación (DOF), *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura*, 2015.

## Sitios de internet

---

INEGI, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016*, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/>, consultada el 20 de junio de 2017.

# Índice de elementos gráficos

|                                                                                                  |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla 1. La incorporación de las artes en los planes<br>y programas de estudio                   | p. 35 |
| Tabla 2. Perfil de egreso de la educación obligatoria.<br>Aprendizajes en las artes y la cultura | p. 38 |
| Figura 1. Componentes curriculares de la educación básica                                        | p. 33 |
| Figura 2. Evolución curricular del programa<br>de Artes 2006-2017                                | p. 49 |
| Figura 3. Portal de Canal 22                                                                     | p. 50 |
| Figura 4. Portal de @prende 2.0                                                                  | p. 51 |

## COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Saúl Juárez Vega

Subsecretario de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura

Gabriel Rivera Conde y Castañeda

Director General de Proyectos Editoriales y Culturales, Secretaría de Educación Pública

## INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN

Anaid Reyes Hernández

César René Garcés Fierros

## APORTACIONES CONCEPTUALES Y DE INFORMACIÓN

Por la SEP:

- Elisa Bonilla Rius, Directora General de Desarrollo Curricular
- Aurora Saavedra Solá, Directora General de Recursos y Materiales Educativos
- Cristina Cárdenas, Coordinadora General del Programa @prende.mx
- Pedro Velasco Sodi, Director General de Desarrollo de la Gestión de la Educación
- Luis Enrique Madrid, Director del Programa de Becas de Educación Media Superior
- Mario Chávez Campos, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
- Socorro Venegas Pérez, Subgerente de Obras para Niños y Jóvenes del Fondo de Cultura Económica
- José Martín Farías Maldonado, Director General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros
- Gustavo Lomelín Cornejo, Director General de Televisión Educativa

Por Cultura:

- Lidia Camacho, Directora General del INBA
- Diego Prieto, Director General del INAH
- Marina Núñez Bernal, Directora General de Publicaciones
- Ricardo Calderón, Director General del Centro Nacional de las Artes
- Eduardo García Barrios, Coordinador del Sistema Nacional de Fomento Musical

- Mónica Martí, Directora de Museos del INAH
- María Eugenia Chávez, Directora de Asuntos Académicos INBA
- Magdalena Zavala Bonachea, Coordinadora Nacional de Artes Visuales INBA
- Alberto Lomnitz, Coordinador Nacional de Teatro del INBA
- Jorge Sánchez Sosa, Director General IMCINE
- Ernesto Velázquez Briseño, Director General de la Fonoteca Nacional
- Pedro Cota, Director General del Canal 22
- Susana Ríos Szalay, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil
- Jorge Von Ziegler, Director General de Bibliotecas

## REDACCIÓN

Jorge Alejandro Acevedo Piña

Laura Verónica Camacho

Dalí Corona Romero

Adolfo Quirós Reyes

Ana Laura Reyes Millán

## LECTURA Y COMENTARIOS

Emmanuel Reynaud Barrios

Lidia Camacho

Diego Prieto

Gabriel Rivera Conde y Castañeda

Jorge Von Ziegler

Gonzalo Almeyda Torres

Dulce Mariko Lugo García

Paola Zorrilla Drago

## CUIDADO DE LA EDICIÓN

Anaid Reyes Hernández

Elizabeth Martínez Suástegui

Jorge Alejandro Acevedo Piña

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Enio Ramírez Campos

## FORMACIÓN E ICONOGRAFÍA

Elizabeth Martínez Suástegui

Itzel Ramírez Osorno

## DISEÑO

Marina Rodríguez Uribe

Miguel Ángel García Rodríguez

## CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS Y DE IMÁGENES

### ***Secretaría de Cultura***

- **Sistema Nacional de Fomento Musical**

Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana. Presentación en el Palacio de Bellas Artes p. 5; Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana. Presentación en el Palacio de Bellas Artes p. 21; Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana. Presentación en el Palacio de Bellas Artes p. 74; Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana. Presentación en el Palacio de Bellas Artes p. 76.

- **Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Alas y Raíces**

Taller de arte urbano con adolescentes p. 8; Taller de artes plásticas p. 11; Laboratorio del juego p. 13; Taller de esténcil con adolescentes p. 26; Artes plásticas en la escuela primaria Margarita de Gortari p. 36; Foro de participación “Reporteros con Alas” p. 48; Foro de participación “Reporteros con Alas” p. 49; Artenautas. Escuela de Verano p. 51; Taller de exploración sonora p. 77.

- **Centro Nacional de las Artes**

Formación de Formadores, Morelia, Michoacán, p. 15; Capacitación Docente, Veracruz, p. 28; Capacitación Docente, Hidalgo, p. 35; Capacitación Docente, Hidalgo, p. 56; Capacitación Docente, Cenart p. 67; Capacitación Docente, Cenart cdmx p. 69; Capacitación Docente, Hidalgo, p. 71; Capacitación Docente, Hidalgo, p. 73.

- **Fondo de Cultura Económica**

El Fondo visita tu Escuela p. 17; El Fondo visita tu Escuela p. 61; Seminario “Hacia una cultura de la paz: la palabra, la cultura y las expresiones artísticas”, Talxcala p. 64.

**Secretaría de Educación Pública**

*Aprendizajes clave para la educación integral*, pp. 20, 22, 40, 53 y 60.

[Permiso de fotografías de Aprendizaje clave]

Figura 4. Página de inicio de la Plataforma @prende 2.0: [www.aprende.edu.mx](http://www.aprende.edu.mx), p. 51

**Canal 22**

Figura 3. Página de inicio *del sitio de “Canal 22 para la educación”*:  
[educacion.canal22.org.mx](http://educacion.canal22.org.mx), p. 44.